

REPÚBLICA DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-2000

(De 11 de octubre de 2000)

Modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:	ENERGIA NATURAL, S.A.
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	SANTA MARIA BUSINESS DISTRICT, EDIFICIO TROPIGAS, PISO 3.
NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:	Tel. 264-4096 Y Fax. 264-4204
NOMBRE DEL CONTACTO:	Monique de Roux
CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:	MDEROUX@ENESA.COM.PA
VALORES QUE HA REGISTRADO:	BONOS CORPORATIVOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS con un valor nominal no mayor de Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00) autorizados mediante Resolución SMV-Nº.356-14 de agosto de 2014.

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA SOLICITANTE

El Emisor es una sociedad anónima de duración perpetua constituida mediante Escritura Pública No. 11,723 del 26 de mayo de 2005 otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, a Ficha 489501 y Documento 785445 desde el 26 de mayo de 2005. Es setenta y cinco por ciento (75%) propietaria de la sociedad anónima Emnadesa Holding, S.A. constituida mediante Escritura Pública No. 4,636 del 3 de abril de 2017, (Esta sociedad a su vez es propietaria del cien por ciento (100%) de la Empresa Nacional de Energía, S.A., Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S.A., y Tropitermica, S.A. El Emisor también es propietaria del cien por ciento (100%) de Hidroeléctrica Barriles, S.A., constituida mediante Escritura Pública No. 11,253 del 30 de junio de 2006 otorgada ante la Notaria Quinta del Circuito, inscrita en el Registro Público, a Ficha 531241 y Documento 977659 desde el 5 de julio del 2006.

El domicilio comercial del Emisor se encuentra en Santa Maria Business District, Edificio Tropigas, Piso 3. Apartado: 0823-005513, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 264-4096.

La actividad principal del Emisor es la de participar en el negocio de la generación de energía hidroeléctrica, incluyendo la construcción, instalación, operación, adquisición y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica, con el propósito de producir y comercializar energía.

El Emisor a la fecha no ha sufrido ninguna reclasificación financiera diferente al giro de su negocio, fusión o consolidación, ni adquisición o disposición de activos distintos a los que se relacionan al giro normal de su negocio.

En la actualidad, la empresa se encuentra operando el Proyecto Hidroeléctrico Bugaba I, el Proyecto Hidroeléctrico Bugaba II, el Proyecto Bugaba Solar, el Proyecto Hidroeléctrica Bajos del Totuma y la planta de generación termoeléctrica Tropitermica. Los cuatro primeros proyectos se encuentran localizados en el distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá y la planta de generación termoeléctrica Tropitermica se encuentra ubicada en Cristóbal, Provincia de Colón.

B. CAPITAL ACCIONARIO

El capital social autorizado es de 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal, divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación 4,247.

El Emisor no mantiene acciones en tesorería.

En los últimos cinco (5) años no se ha pagado más del 10% del capital con bienes que no sean efectivo.

A la fecha no hay acciones que no representen capital.

A continuación, la conciliación del número de acciones comunes emitidas y en circulación al principio y al final de cada año, durante los últimos cinco (5) años.

Año	Al Inicio		Al Final	
	Acciones Autorizadas	Acciones en Circulación	Acciones Autorizadas	Acciones en Circulación
2017	100,000	1,270	100,000	1,270
2018	100,000	1,270	100,000	2,059
2019	100,000	2,059	100,000	3,861
2020	100,000	3,861	100,000	4,247
2021	100,000	4,247	100,000	4,247

A la fecha no hay capital autorizado, pero que no haya sido emitido, ni un compromiso de incrementar el capital.

Al 31 de diciembre de 2021, el total del patrimonio de los accionistas del Emisor es de **(US\$797,373)**.

El Emisor no ha emitido valores consistentes en derechos de suscripción preferente o valores convertibles en acciones.

C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR

1. El pacto social del Emisor establece que las reuniones de la Junta de Accionistas podrán llevarse a cabo en la República de Panamá o en cualquier otro país. Habrá una reunión general de accionistas cada año, en la hora, fecha y lugar que por resolución fije la Junta Directiva. En todas las reuniones de los accionistas, cualquier accionista podrá hacerse representar por mandatario. Son facultades de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas discutir y aprobar los balances, Fijar la retribución de miembros de la Junta Directiva, conocer de todo asunto, especialmente sometidos para su deliberación o resolución.
2. La Junta Directiva estará constituida por lo menos de tres (3) miembros y no más de nueve (9) y serán elegidos en reunión de accionistas por mayoría de voto. Dos (2) directores constituirán quorum para que la Junta Directiva pueda sesionar siempre que en dicha junta haya estado presente o representado el Presidente de la Junta Directiva o el secretario.
3. En ausencia de la designación, la representación legal la ejercerá el Director/Secretario y en su ausencia será el Director/Presidente.
4. Para celebrar las sesiones de la Junta Directiva y decidir sobre los negocios de la sociedad, es necesario la presencia de la mayoría absoluta de la Junta Directiva o de sus apoderados debidamente nombrados.
5. El registro de las acciones será llevado en Panamá, en cualquier parte del mundo o en cualquier lugar que fijen los estatutos o la Junta Directiva.

D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Energía Natural, S.A. es una empresa propietaria de tres Centrales Hidroeléctricas de pasada, una Central Fotovoltaica, una planta de generación termoeléctrica y tiene la concesión para el desarrollo de una cuarta Central Hidroeléctrica. El enfoque principal de ENESA es el desarrollo de Centrales hidroeléctricas de pasada, así como de Centrales Fotovoltaicas. A finales del año 2013 la empresa inició operaciones con la comercialización de energía de su primera Central Hidroeléctrica.

La empresa vende su potencia y la mayor parte de su energía a través de contratos de compra y venta de energía con compañías distribuidoras de la República de Panamá, estos contratos mantienen vigencia hasta los años 2027-2029. Adicional a eso la empresa ha firmado contratos con grandes clientes para vender la energía, estos contratos usualmente tienen vigencia de 5 años con la opción de renovarlos por el mismo periodo.

La energía excedente si existiese producida por los Proyectos, y que no es utilizada para cubrir las obligaciones del Emisor respecto a sus Contratos PPA es vendida en el mercado ocasional. Así mismo, cualquier déficit que energía que surja para cumplir los contratos y obligaciones de la empresa son comprados en el mercado ocasional. El mercado ocasional es el ámbito en el que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permite considerar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho, los compromisos contractuales y los niveles de oferta y demanda de energía y potencia en un determinado momento. Debido a que los Proyectos tendrán una capacidad de almacenamiento de sus necesidades diarias, será considerado “de pasada”, y se le concederá prioridad en el despacho por tener un costo marginal de \$0.00.

Las características principales estimadas de los Proyectos del Emisor se detallan a continuación:

	Central Bugaba I	Proyecto Bugaba II	Proyecto La Herradura	Proyecto Bajos del Totuma	Central Fotovoltaica Bugaba	Tropitérmica
Tipo	Central hidroeléctrica de pasada	Fotovoltaica	Térmica			
Localización	~30 km de David	~30 km de David	~30 km de David	~70 km de David	~30 km de David	~59 km de Ciudad de Panamá
Recurso hidrológico	Río Escarrea	Río Escarrea y Guigala	Río Escarrea	Río Colorado	N/A	N/A
Generación estimada	20,744 MWh/año	31,869 MWh/año	22,763 MWh/año	35,380 MWh/año	3,410.40 MWh/año	S/E
Potencia instalada	4.9 MW	5.9 MW	5.0 MW	6.52 MW	2.4 MW	5.05 MW

Avance de los Proyectos a la fecha

Los tres proyectos del portafolio del Emisor mantienen un avanzado grado de aprobación en los diferentes procesos regulatorios requeridos:

	Proyecto Bugaba I	Proyecto Bugaba II	Central Fotovoltaica Bugaba	Proyecto Bajos del Totuma	Proyecto La Herradura	Proyecto Colorado	Proyecto Cotito	Proyecto Barriles
Conducencia	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo
Impacto ambiental	Completo	Completo	Completo	Completo	Progreso Substantial	Completo	Completo	Completo
Permiso de inicio de obras	Completo	Completo	Completo	Completo	Fases Iniciales	Completo	En trámite	En trámite
Concesión de agua ANAM	Completo	Completo	N/A	Completo	Fases Iniciales	Completo	En tramite	En tramite
Permiso de generación de ASEP	Completo	Completo	En Refrendo	Completo	Fases Iniciales	Completo	Completo	Completo
Diseño	Completo	Completo	Completo	Completo	Fases Iniciales	Completo	Completo	Completo
Construcción	Generando	Generando	Generando	Generando	Diseños por contratar	*Desistimiento	Pendiente	Pendiente

* Para el Proyecto Colorado se notificó a la ASEP el desistimiento de su construcción el 20 de agosto de 2021.

Descripción de la Industria- Mercado eléctrico Panameño

El mercado eléctrico es el ámbito donde se realizan las transacciones comerciales de corto, mediano y largo plazo entre participantes, para la compraventa de energía y/o potencia. En otras palabras, es un mercado, que al igual que otros, funciona equilibrando la oferta y la demanda. Sin embargo, el mercado eléctrico tiene una complicación: no puede almacenar inventarios para venderlos más adelante cuando la demanda es baja y debe abastecer de energía a todo el país las 24 horas los 365 días del año. Por lo tanto, el mercado eléctrico se basa en la competencia entre las empresas generadoras, y tiene como objetivo incrementar la calidad del suministro, la mejora del medio ambiente y hacer que los precios se autorregulen en un mercado libre.

El mercado eléctrico panameño se puso en marcha en 1999 cuando entró en vigor la Ley 6 del 6 de febrero de 1997 con la que se dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad.

Ambiente regulatorio

Las entidades con mayor influencia sobre el marco regulatorio y operativo del sistema eléctrico nacional son la ASEP, el CND, la Unidad de Planificación de ETESA y el Ministerio de Economía y Finanzas (“MEF”).

– **MEF:** el sector eléctrico de Panamá está bajo la jurisdicción del MEF, el cual, a través de la Comisión de Política Energética (“COPE”), establece la estrategia y las políticas regulatorias del gobierno panameño hacia el sector eléctrico. Estas políticas son formuladas en colaboración con otras agencias del gobierno, como la ASEP y ETESA.

- **ASEP:** es la institución encargada de controlar, regular y fiscalizar los servicios públicos en la República de Panamá. Entre las responsabilidades de la ASEP se encuentra la de otorgar concesiones para el desarrollo de unidades de generación eléctrica y la provisión de servicios de transmisión y distribución eléctrica.
- **CND:** es una unidad especializada de ETESA dedicada a la planificación, supervisión y operación integrada del SIN. Entre las labores del CND se encuentran el despacho de unidades de generación eléctrica en respuesta a cambios en la demanda eléctrica y la operación del mercado ocasional de energía.
- **Unidad de Planificación de ETESA:** La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta demanda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por los planes de expansión de la estructura de generación y transmisión del SIN.

Incentivos fiscales

De acuerdo a la Ley No. 45 del 2004, que “Establece un régimen de incentivos para el fomento de sistemas de generación hidroeléctrica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, y dicta otras disposiciones”, la sociedad que desarrolle proyectos nuevos o que aumente la capacidad de producción de energía de sistemas de centrales de mini-hidroeléctricas, sistemas de centrales geotermoelectricas y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias de hasta 10MW de potencia instalada, podrá optar por adquirir del Estado:

Un incentivo fiscal equivalente hasta el veinticinco por ciento (25%) de la inversión directa en el respectivo proyecto, con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono (CO₂) equivalentes por año calculados por el término de la concesión o licencia, el cual podrá ser utilizado para el pago del Impuesto Sobre la Renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes. Para efectos de determinar el monto total del incentivo fiscal, se utilizará un precio de referencia por tonelada de dióxido de carbono (CO₂) equivalente por año y una línea base en toneladas métricas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente por MW-h a ser aplicado a la totalidad de los MW-h que se estima serán generados durante el período de concesión o licencia calculado para cada proyecto por el Ente Regulador de los Servicios Públicos, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Nacional del Ambiente. La sociedad que desarrolle proyectos nuevos o que aumente la capacidad de producción de energía de sistemas de centrales de mini-hidroeléctricas, sistemas de pequeñas hidroeléctricas, sistemas de centrales hidroeléctricas, sistemas de centrales geotérmicas y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, que logre vender sus certificados de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) equivalentes por año, deberá reportar la venta de los certificados referidos a la Dirección General de Ingresos para que este deduzca el monto de la venta de los certificados referidos del saldo del incentivo fiscal de hasta veinticinco por ciento (25%) de la inversión directa en el respectivo proyecto. El incentivo fiscal no podrá ser transferido, cedido ni compensado. Los contribuyentes que se acojan al beneficio fiscal indicado y adquieran bienes susceptibles de depreciación, no podrán deducir como gasto dicha depreciación en la misma proporción del crédito fiscal, para la determinación de su renta neta gravable.

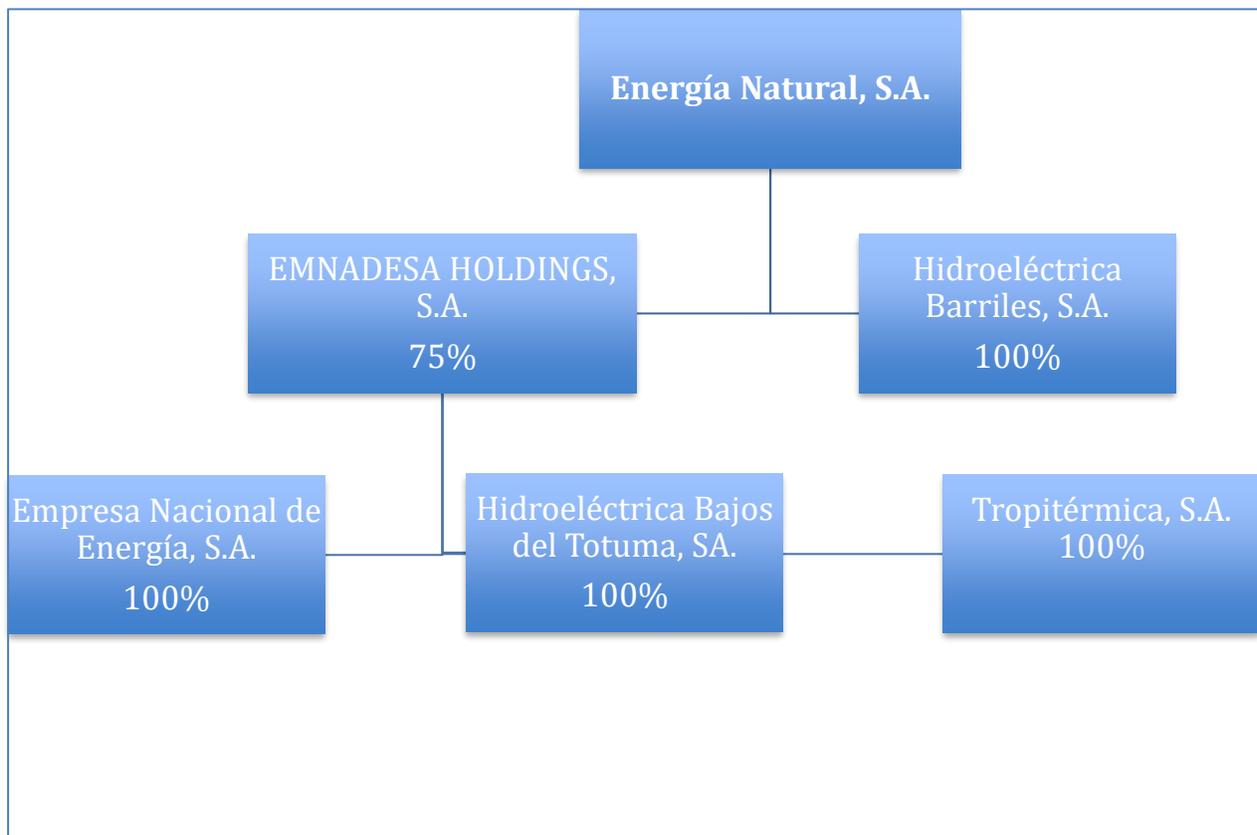
- Un crédito fiscal aplicable al Impuesto Sobre la Renta liquidado en la actividad en un período fiscal determinado, por un máximo del cinco por ciento (5%) del valor total de la inversión directa en concepto de obras, que después de la construcción de sistemas de centrales de mini-hidroeléctricas, sistemas de pequeñas centrales de hidroeléctricas, sistemas de pequeñas centrales de hidroeléctricas, sistemas de centrales de hidroeléctricas, sistemas de centrales de geotermoelectricas y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, que se conviertan en infraestructura de uso público como carreteras,

caminos, puentes, alcantarillados, escuelas, centros de salud y otras de similar naturaleza. El crédito referido no puede ser objeto de compensación, cesión o transferencia.

- Los incentivos fiscales podrán aplicarse únicamente a las personas naturales o jurídicas que desarrollen directamente los proyectos y solamente la parte que corresponda a dicho proyecto. Los incentivos no podrán aplicarse a las demás actividades.
- El Emisor generó una pérdida durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de (\$1,328,344) y para el 31 de diciembre de 2020 generó una pérdida de (\$323,424).

E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El siguiente organigrama muestra la estructura propietaria del Emisor al 31 de diciembre de 2021:



F. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos más importantes con la que cuenta la compañía están compuestos por: planta \$62,834,960; terreno \$743,224; edificios y mejoras \$ 66,389, mobiliario \$12,994; vehículos \$55,273; equipos \$446,231. El principal activo del Emisor lo constituye las plantas Bugaba I, planta Bugaba II, la planta de Fotovoltaico Bugaba Solar, planta Bajos del Totuma y la planta Tropitérmica, los cuales representan un 87% del total de activos de la empresa. Los proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos capitalizados. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

	<u>Planta</u>	<u>Terreno</u>	<u>Edificio y Mejoras</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos</u>	<u>Total</u>
Costo de adquisición							
Al 31 de diciembre de 2019	73,093,509	360,044	468,605	116,237	218,335	826,628	75,083,358
Adiciones	33,405	383,180	-	9,476	6,279	5,145	437,485
Retiro	-	-	-	-	(55,000)	-	(55,000)
Al 31 de diciembre de 2020	73,126,914	743,224	468,605	125,713	169,614	831,773	75,465,843
Adiciones	1,003,669	-	-	5,142	65,000	17,542	1,091,353
Retiro	(559,042)	-	-	-	(65,000)	(2,244)	(626,286)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>73,571,541</u>	<u>743,224</u>	<u>468,605</u>	<u>130,855</u>	<u>169,614</u>	<u>847,071</u>	<u>75,930,910</u>
Depreciación acumulada							
Al 31 de diciembre de 2019	(6,949,790)	-	(308,495)	(113,793)	(109,684)	(359,261)	(7,841,023)
Retiro	-	-	-	-	43,542	-	43,542
Cargos en el año	(1,917,514)	-	(46,860)	(1,653)	(64,459)	(21,476)	(2,051,962)
Al 31 de diciembre de 2020	(8,867,304)	-	(355,355)	(115,446)	(130,601)	(380,737)	(9,849,443)
Disposiciones	43,558	-	-	-	65,000	2,244	110,802
Cargos en el periodo	(1,912,835)	-	(46,861)	(2,415)	(48,740)	(22,347)	(2,033,198)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>(10,736,581)</u>	<u>-</u>	<u>(402,216)</u>	<u>(117,861)</u>	<u>(114,341)</u>	<u>(400,840)</u>	<u>(11,771,839)</u>
Valor neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2021	<u>62,834,960</u>	<u>743,224</u>	<u>66,389</u>	<u>12,994</u>	<u>55,273</u>	<u>446,231</u>	<u>64,159,071</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>64,259,610</u>	<u>743,224</u>	<u>113,250</u>	<u>10,267</u>	<u>39,013</u>	<u>451,036</u>	<u>65,616,400</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>66,143,719</u>	<u>360,044</u>	<u>160,110</u>	<u>2,444</u>	<u>108,651</u>	<u>467,367</u>	<u>67,242,335</u>

La construcción en proceso se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	2021	2020
La Herradura		
Asistencia técnica y diseño	179,952	179,952
Supervisión de obra	25,680	25,680
Fianza de pago y CAR	2,913	2,913
Costos Varios	12,755	11,276
Sub-total	<u>221,300</u>	<u>219,821</u>
Cotito		
Asistencia técnica y diseño	203,020	201,376
Fianza de pago y CAR	1,102	1,102
Costos Varios	5,861	5,861
Sub-total	<u>209,983</u>	<u>208,339</u>
Colorado		
Asistencia técnica y diseño	-	2,324,664
Fianza de pago y CAR	-	656
Costos Varios	-	15,295
Sub-total	<u>-</u>	<u>2,340,615</u>
Hidroeléctrica Barriles, S.A.		
Asistencia técnica y diseño	259,703	259,703
Fianza de pago y CAR	656	656
Costos Varios	56,820	52,718
Sub-total	<u>317,179</u>	<u>313,077</u>
Total	<u>748,462</u>	<u>3,081,852</u>

G. TECNOLOGIA, INVESTIGACION, DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo.

H. INFORMACIÓN DE TENDENCIAS

Para este año 2022, el porcentaje de crecimiento de la economía de Panamá no será menor al 5%, se estima que el nivel de producción que las actividades económicas generaron en 2019 se recuperará y el país seguirá destacándose en la región a nivel económico, así lo dio a conocer el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, en la Asamblea Nacional de Diputados.

Agregó, como muestra del comportamiento positivo de la economía, que solo en los primeros nueve meses del 2021 el crecimiento se ubicó en casi 15%, cifra que representa más del doble de crecimiento de la región.

“Estimábamos que el nivel de producción del año 2019 lo recuperaríamos en el año 2023, pero probablemente será este 2022 y eso es una muy buena noticia”, señaló.

Según el informe de Perspectivas económicas mundiales publicado por el Banco Mundial este 11 de enero, prevé un crecimiento del PIB de Panamá en un 5% para el 2023.

Todas las perspectivas de crecimiento y de repunte de la región y en concreto de Panamá, están expuestas a diversos riesgos de deterioro, entre los que se incluyen un aumento abrupto en la cantidad de casos de Covid-19, tensiones en el financiamiento y estrés relacionado con la deuda, y disrupciones provocadas por acontecimientos meteorológicos extremos y desastres naturales. La durabilidad de la recuperación económica en América Latina y el Caribe, como en otros lugares, depende de que se controle la pandemia. Los brotes de Covid-19, incluidos los ocasionados por nuevas variantes del virus, siguen constituyendo un riesgo a la baja incluso en países con altas tasas de vacunación y las consecuencias del reciente conflicto entre Rusia y Ucrania, en el cual el mundo está experimentando altos precios en el combustible y el gas, por lo que se espera una inflación generalizada en crecimiento.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL EMISOR

A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2021, el Emisor mantenía activos circulantes por B/. 7,251,430 lo que representa un aumento de B/. 2,639,879, respecto al cierre del periodo 2020 que fue por B/. 4,611,551, esto se debe principalmente al aumento del efectivo, otras cuentas por cobrar, el aumento del fondo de fideicomiso y la disminución de los gastos pagados por anticipados.

Los Activos circulantes están compuestos de la siguiente manera:

Activos Circulantes	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Efectivo	4,360,599	1,714,702
Cuentas por cobrar - clientes	1,966,776	1,915,551
Otras cuentas por cobrar	-	74,022
Fondo de fideicomiso con uso específico	196,637	335,260
Inventario	29,307	5,590
Gastos pagados por adelantado	698,111	566,426
Total de activos circulantes...	B/. 7,251,430	B/. 4,611,551

Durante el período de doce meses que culminó el 31 de diciembre de 2021, la cuenta de efectivo aumentó en B/. 2,645,897 respecto al balance al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta de efectivo alcanzó B/. 4,360,599 y B/. 1,714,702 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de los flujos de efectivos según las actividades:

Flujos de efectivo	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación...	B/. 4,365,365	B/. 1,246,872

A continuación, composición de los flujos de efectivos de las actividades de inversión:

Flujos de efectivo	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
De las actividades de inversión:		
Fondo de fideicomiso recibido con uso específico	21,429,403	4,607,051
Fondo de fideicomiso pagado con uso específico	(21,347,798)	(4,525,039)
Adquisición de construcción en proceso	(12,091)	(13,854)
Efectivo recibido en venta de propiedad, planta y equipo	-	11,458
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(1,091,353)	(437,485)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión...	(B/. 1,021,839)	(B/. 357,869)

A continuación, composición de los flujos de efectivos de las actividades de financiamiento:

Flujos de efectivo	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
De las actividades de financiamiento:		
Financiamientos adquiridos por préstamos bancarios	16,339,125	302,340
Pagos a capital de préstamos bancarios	(289,063)	(1,737,001)
Producto de la emisión de bonos	15,450,000	-
Pagos a capital de bonos por pagar	(31,949,820)	-
Cuentas por pagar accionistas	-	1,271,147
Cuentas por pagar otras	-	3,745
Aporte capitalizado	-	425,000
Emisión de acciones comunes	-	3,860
Impuesto complementario	(9,612)	(1,532)
Pasivos por arrendamientos	(238,259)	(161,291)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento...	(B/. 697,629)	B/. 106,268
Aumento neto en el efectivo	B/. 2,645,897	B/. 995,271
Efectivo al inicio del año	B/. 1,714,702	B/. 719,431
Efectivo al final del año	B/. 4,360,599	B/. 1,714,702

Recursos de capital

El Emisor mantiene un contrato de línea de crédito rotativa por la suma de B/. 6,000,000.00 con Banistmo para capital de trabajo al 31 de diciembre del 2021, así como un contrato de línea de crédito rotativa por B/. 2,000,000 para la emisión de garantías bancarias, de participación, de cumplimiento y de pago, capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito con el Banco Lafise de Panamá, S.A. Además, se tiene dos (2) Hipoteca por Pagar con Banco Aliado por US\$372,150 de los cuales US\$47,147 corresponden a la porción corto plazo y US\$325,003 corresponden a largo plazo.

Pasivos Circulantes	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Préstamos bancarios	537,321	44,381
Bonos por pagar	223,113	990,250
Pasivo por arrendamiento	246,632	238,259
Cuentas por pagar - proveedores	812,007	344,339
Gastos acumulados por pagar	56,948	41,841
Impuestos por pagar	109	48,426
Provisión para impuesto inmueble	-	49,580
Provisión para intereses	528,752	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	1,230	306
Total de pasivos circulantes...	B/. 2,406,112	B/. 1,757,382

El capital social por US\$208,531 (31 de diciembre de 2021) y US\$208,531 (31 de diciembre de 2020) que está compuesto de la siguiente manera: Autorizadas 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación 4,247 acciones comunes 2021 y 2020.

Capital en Acciones	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Autorizadas: 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación: 4,247 acciones comunes	208,531	208,531

B. Resultado de operaciones

El Emisor actualmente tiene cinco plantas en funcionamiento. La primera que tiene cinco años en operación, la segunda que arrancó los últimos meses del año 2015, una solar que comenzó operaciones en el mes de octubre del 2016, la cuarta a principios del 2017 y la quinta comenzó operaciones en el mes de mayo de 2019.

A continuación, un detalle de la composición del resultado de las operaciones, provenientes de la generación de energía:

Detalle de operaciones	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Ingresos por generación de energía	9,607,405	8,631,566
Compras de energía y costos asociados	(3,704,477)	(2,800,880)
Utilidad bruta...	B/. 5,902,928	B/. 5,830,686
Otros ingresos *	2,148,855	61,620
Intereses ganados	7,455	5,725
Depreciación	(2,033,198)	(2,051,962)
Amortización de activo intangible	(19,000)	(19,000)
Gastos de personal	(718,097)	(667,293)
Otros gastos **	(4,481,134)	(1,235,621)
Costos financieros	(2,136,153)	(2,166,668)
Impuesto sobre la renta	-	(80,911)
Pérdida del periodo...	(B/. 1,328,344)	(B/. 323,424)

* Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, el grupo reflejó un aumento de los otros ingresos con respecto al mismo periodo del 2020, esto debido principalmente a las indemnizaciones recibidas por lucro cesante y daños materiales en la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma por B/. 1,028,143 e indemnización parcial por las mejoras del Proyecto Colorado por B/. 1,000,000.

** Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, el grupo reflejó un aumento de los otros gastos con respecto al mismo periodo del 2020, esto debido principalmente a los descartes de activos fijos de la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma por B/. 515,485 y el Proyecto Colorado por B/. 2,345,481, ambos constituyen el 64% de los otros gastos para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Para el período que culminó el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la empresa reflejó una pérdida de (B/. 1,328,344) y (B/. 323,424) respectivamente.

Activos

Los activos no circulantes al 31 de diciembre de 2021 totalizaron B/. 66,187,426 lo que representaba una disminución de (B/. 3,743,834) en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2020 los cuales fueron de B/. 69,931,260.

Activos No Circulantes	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	60,957	60,696
Fondo de fideicomiso con uso específico	573,803	516,785
Propiedades, planta y equipo, neto	64,159,071	65,616,400
Construcción en proceso	748,462	3,081,852
Activos intangibles, neto	413,601	432,601
Otros activos	231,532	222,926
Total de activos no circulantes...	B/. 66,187,426	B/. 69,931,260
Total de activos...	B/. 73,438,856	B/. 74,542,811

Los activos totales al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron B/. 73,438,856 que representa una disminución de (B/. 1,103,955), en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2020 los cuales ascendían a B/. 74,542,811.

Pasivos

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2021 totalizó B/. 2,406,112 y está compuesto de la siguiente forma:

Pasivos Circulantes	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Préstamos bancarios	537,321	44,381
Bonos por pagar	223,113	990,250
Pasivo por arrendamiento	246,632	238,259
Cuentas por pagar - proveedores	812,007	344,339
Gastos acumulados por pagar	56,948	41,841
Impuestos por pagar	109	48,426
Provisión para impuesto inmueble	-	49,580
Provisión para intereses	528,752	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	1,230	306
Total de pasivos circulantes...	B/. 2,406,112	B/. 1,757,382

El Pasivo no circulante al 31 de diciembre de 2021 ascendió a B/. 71,830,117 y estaba compuesto de la siguiente forma:

Pasivos No Circulantes	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Préstamos bancarios	15,928,867	371,745
Bonos por pagar	15,066,192	30,798,875
Pasivo por arrendamiento	1,352,327	1,598,959
Cuentas por pagar - accionistas	39,218,251	39,218,251
Provisión para prima de antigüedad	48,932	41,468
Cuentas por pagar - otras	215,548	215,548
Total de pasivos no circulantes...	B/. 71,830,117	B/. 72,244,846
Total de pasivos...	B/. 74,236,229	B/. 74,002,228

Los pasivos totales al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron B/. 74,236,229 que representa un aumento de B/. 234,001, en comparación a los registrados al 31 de diciembre de 2020 los cuales ascendían a B/. 74,002,228, este aumento corresponde principalmente por las cuentas por pagar proveedores y por los intereses pendientes por pagar.

Patrimonio

El Patrimonio del Emisor al 31 de diciembre de 2021 fue de (B/. 797,373), los cuales están compuestos de la siguiente forma:

Capital en Acciones	Diciembre 2021 (Auditado)	Diciembre 2020 (Auditado)
Autorizadas: 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación: 4,247 acciones comunes	208,531	208,531
Otras reservas de capital	2,521,492	2,521,492
Déficit acumulado	(9,718,660)	(8,383,028)
Impuesto complementario	(18,589)	(8,977)
Participación no controladora en subsidiaria consolidada	6,209,853	6,202,565
Total de Patrimonio	(B/. 797,373)	B/. 540,583

Durante el periodo 2021 no se realizó emisión de acciones comunes (2020: 386 de acciones comunes con un valor de B/.3,860), por lo cual las acciones comunes se mantienen en 4,247.

C. Análisis de perspectivas

Según la información publicada por el CND, la generación del año 2021 fue de 11,379,194.6 MWh, registrando un aumento del 7% con respecto al 2020 el cual registró una generación de 10,622,686.21 MWh.

La generación eléctrica del 2021 por tipo de planta fue de un 70%, por parte de las plantas de generación hidroeléctrica, plantas térmicas 17%, eólicas 5%, fotovoltaicas 5%, auto generación 2% y se importó 1%.

Según el informe preliminar del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, el destino de la electricidad generada aumento en 5.5% principalmente, por una mayor demanda de clientes comerciales en 10.0%, Gobierno 5.4%, industriales 6.5% y los residenciales en 1.5%. Al igual que el consumo de los generadores en 131.7% y los grandes clientes 25.6%.

Panamá lidera las perspectivas económicas para el nuevo año 2022, según el “Estudio Económico de América Latina y el Caribe: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del Covid-19”, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El producto interno bruto (PIB) proyectado para el 2022 de la CEPAL asigna a Panamá un desempeño del 8.2%, seguido de República Dominicana (5.5%), El Salvador (4.6%), Perú (4.4%), Cuba (4.1%), Guatemala y Paraguay, con 4.0%, respectivamente. (Gobierno Nacional de Panamá, 2022)

Sobre la estimación del crecimiento de la economía panameña para el 2022, Benjamín Gedán, vicedirector del Programa América Latina del centro de estudios Wilson Center, con sede en Washington, dijo a “BBC Mundo” que “parece que se está recuperando muy bien”. La publicación indica que “con la recuperación del comercio mundial, la economía panameña debería ver un fuerte empuje, mientras que el ambicioso programa de infraestructura del presidente Laurentino Cortizo también puede contribuir a la expansión”. Por otro lado, el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Censo, de la Contraloría General de la República, indicó que la economía panameña registra un crecimiento acumulado del PIB de 14.9% en los primeros nueve meses del 2021. Sobre el desempeño trimestral del PIB, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, expresó que “lo importante es que la economía panameña se está recuperando. Ya en los primeros nueve meses del presente año estamos creciendo aproximadamente un 15%, una tasa que lidera el crecimiento regional y hasta mundial”. (Gobierno Nacional de Panamá, 2022)

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA

Guillermo de Roux Vallarino - Presidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1956
Dirección: Santa Maria Business District, Edificio Tropigas, Piso 4
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: gdr@enesa.cmom.pa

Licenciatura en Ingeniería Industrial y Administrativa de Oklahoma State University. Desde 1992 hasta la fecha se desempeña como Director Ejecutivo y CEO de Tropigas. Es Director de diversas empresas, tales como: Tropical Energy Corporation, Energía Natural, S.A. (Presidente), Hidroeléctrica Barriles (Presidente), Banco Lafise, Compañía Internacional De Seguros, MasterMotor, Inc. y Hacienda Montpelier.

Guillermo Alberto de Roux García de Paredes – Vicepresidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 21 de febrero de 1979
Dirección: Santa Maria Business District, Edificio Tropigas, Piso 4
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: gderoux@enesa.com.pa

Cursó estudios superiores en Southern Methodist University, Texas. Desde el 2000 hasta el 2002 se desempeñó como Asistente a Gerencia General en Industria Panameña de Cilindros. Desde el 2003

hasta el 2004, ocupó la posición de Analista de Finanzas Corporativas en Valor de Centroamérica. Desde el 2004 hasta el 2006 fue Gerente de Operaciones y Compras de Costright Wholesale Store, Inc. Desde el 2006 hasta el 2010 ocupó el puesto de Gerente General de Master Motors, Inc. Es Director de diversas empresas, tales como: Energía Natural, S.A., Hidroeléctrica Barriles, S.A., PT Management, Hacienda Montpellier, Hangares y Servicios, S.A., Transporte Aéreo, Grapa Group Inc., Casarena, S.A. , F.C. San Francisco. Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo del Emisor, en donde lleva a cabo las siguientes funciones: supervisión de los departamentos de administración, finanzas, ingeniería y operaciones, evaluación de proyectos, ejecución de proyectos, relaciones con los accionistas, preparación de informes de Junta Directiva, elaboración y seguimiento de estrategia de negocios y manejo de relaciones públicas de la empresa frente a la comunidad y asociaciones pertinentes.

Ramón García de Paredes – Tesorero

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1947
Dirección: Santa Maria Business District, Edificio Tropigas, Piso 4
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: oleestate@gmail.com

Licenciatura en Administración de Negocios y Finanzas de la Universidad de Miami. Desde 1971 se desempeña como Director Ejecutivo de Grupo FASA, Smoot y Paredes, Bavarian Motors y Hertz. Es Director de diversas empresas, tales como: FASA (Presidente), Tropical Energy, Corp., Petroport, Financial Warehousing of Latin America, Transbal y Royal Corp.

Eduardo Navarro Quelquejeu – Secretario

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1960
Dirección: Santa Maria Business District, Edificio Tropigas.
Teléfono: 206-0080
Fax: 206-0095
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: enavarro@editoradelcaribe.net

Master of Business Administration de The Amos Tuck School of Business Administration, Dartmouth College, Hanover, New Hampshire (1985). Es Director Fundador y Presidente de Editora del Caribe. Es miembro de las Juntas Directivas de Trengo, Tropigas de Panamá, Dinagas, Master Parts & Services, Tropigas de Chiriquí, Industria Panameña de Cilindros, Manantial de Volcán, Petroport y Petroport Supply & Trading Company. Como secretario de la Junta Directiva del emisor: (a) Mantiene los registros de la junta y asegura el manejo eficaz de los registros del emisor; (b) administra las actas de las reuniones de la junta; (c) se asegura de que las

actas sean distribuidas a los miembros poco tiempo después de cada reunión; (d) tiene la suficiente familiaridad con los documentos jurídicos como para reconocer su aplicabilidad durante las reuniones.

EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

Guillermo Alberto de Roux García de Paredes – Director Ejecutivo

Ver Sección III (A).

Monique de Roux García de Paredes – Directora Financiera y Administrativa

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1981
Dirección: Santa Maria Business District, Edificio Tropigas, Piso 4
Teléfono: 264-4096
Fax: 264-4204
Apartado postal: 0823-05513 Panamá, República de Panamá
Correo electrónico: mderoux@enesa.com.pa

Licenciatura en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Mercado de la University of Richmond y Maestría en Administración de Negocios con Especialización de Finanzas de la Universidad Interamericana de Panamá. Desde el 2005 hasta el 2008 se desempeñó como especialista en hipotecas y oficial de Banca Personal en Scotia Bank. Desde el 2008 hasta el 2011 ocupó las posiciones de Gerente de Banca Preferencial y Gerente de Sucursal en Banco Panamá. Actualmente se desempeña como Directora Financiera y Administrativa del Emisor, en donde lleva a cabo las siguientes funciones: manejo de contabilidad y finanzas, recursos humanos, manejo de relaciones con bancos y auditores externos, manejo de las relaciones con los accionistas y administración de las instalaciones.

ASESORES LEGALES

La firma de abogados Morgan & Morgan actuó como asesor legal externo del Emisor para esta oferta de Bonos. Morgan & Morgan tiene su domicilio principal en Costa del Este, Avenida Paseo del Mar, Piso No. 23, MMG Tower, Teléfono: 265-7777. Fax: 265-7700. Apartado postal: 0832-00232 World Trade Center, Panamá, República de Panamá. El abogado Ricardo Arias es el contacto principal. Correo electrónico ricardo.arias@morimor.com.

AUDITORES

La firma de auditores PricewaterhouseCoopers, S.R.L. actúa como auditor externo del Emisor. PricewaterhouseCoopers, S.R.L. tiene su domicilio principal en Plaza PwC, Piso 7, Calle 58-E y Avenida Ricardo Arango, Urbanización Obarrio. Apartado postal: 0819-05710, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 206-9200. El Licenciado Edereth Barrios es el contacto principal. Correo electrónico: edereth.barrios@pwc.com.

El Emisor no posee auditores internos.

ASESORES FINANCIEROS

Insignia Financial Advisors actuó como asesor financiero del Emisor para esta oferta de Bonos. Insignia Financial Advisors tiene su domicilio principal en Torre Capital Plaza, Oficina # 605, Costa del Este,

Ciudad de Panamá. Apartado postal: 0832-2795 World Trade Center, Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 300-2046. Fax: (507) 300-2047. El contacto principal es Adriana Carles. Correo electrónico: adriana.carles@insigniafa.com.pa.

B. COMPENSACIÓN

A la fecha el Emisor no paga dieta a los Directores ni le ha otorgado otro tipo de compensación por su desempeño.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

Los cargos de Directores y Dignatarios del Emisor son por tiempo indefinido. El nombramiento y remoción de los directores del Emisor está a cargo de los accionistas. Los ejecutivos y administradores prestan sus servicios con base a contratos de trabajo, regidos por el Código de Trabajo. La duración de los contratos es por tiempo indefinido. No existe contrato de prestación de servicios entre el Emisor y los miembros de la Junta Directiva, rigiéndose por lo establecido por la Junta de Accionistas. El Emisor puede pagar dietas a los miembros de la Junta Directiva por su participación en la Junta Directiva. A la fecha, el monto de dichas dietas no ha sido establecido. Los Directores del Emisor no recibirán ningún otro tipo de compensación por su desempeño como Directores. El Emisor no ofrecerá planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios a los miembros de la Junta Directiva.

El Emisor ha implementado parcialmente las guías y principios de buen gobierno corporativo recomendados en el Acuerdo 12-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Sin embargo, el Emisor ha implementado los siguientes principios y procedimientos de gobierno corporativo:

- Como parte de la supervisión de las actividades de la organización la Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
- La Junta Directiva está integrada, en su mayoría, por Directores que no participan de la administración de la empresa.
- En las reuniones anuales ordinarias de accionistas se eligen los miembros de la Junta Directiva y se considera cualquier asunto que los accionistas deseen someter a consideración de la misma.
- Para cumplir con los requerimientos de suministro de información confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad, la Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar periódicamente los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel del Emisor.
- Se realizan reuniones periódicas de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias, revisar las operaciones y avances de los proyectos.
- Los acontecimientos que ocurran en las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva quedan por escrito en actas, las cuales reflejan las discusiones e intercambios que tengan lugar y las mismas se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente. Las actas se mantienen en lugares destinados para su custodia.
- Los Directores y Dignatarios tienen derecho de solicitarle al Presidente de la Junta Directiva o a la Gerencia información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión.

- Los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con el Emisor. Los activos se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.
- La Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar de forma rápida, precisa y confiable sobre los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel del Emisor.
- Se cuenta con una estructura organizativa que es responsable a nivel operativo del desarrollo de los Proyectos.
- La definición del plan de negocios así como cualquier riesgo corporativo inherente al mismo son tomados por la Junta Directiva.
- Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios son definidos en base a la experiencia, calificación y perfil de la posición requerida.

El Emisor no cuenta con dichas prácticas en su Pacto Social. La Junta Directiva del Emisor está compuesta por tres (3) Directores. No hay Directores independientes de los accionistas.

PRÁCTICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva estará constituida por no menos de tres (3) miembros ni más de nueve (9) pero este número podrá ser aumentado por decisión de la Junta de Accionistas. Los Directores serán elegidos en reunión de accionistas por mayoría de votos. Los Directores continuarán en sus cargos hasta que sus sucesores sean electos y se posesionen. Los Directores podrán ser reelectos. Los Directores no necesitan ser accionistas y pueden ser dignatarios. Las reuniones de los Directores pueden celebrarse en la República de Panamá o cualquier otro país según lo determinen los propios directores, y cualquier director puede ser representado y votar por medio de apoderado, quien no necesitará ser director, ni accionista, en cualquier y todas las reuniones de los directores y el mandato puede constituirse por instrumento público o privado. Tanto el Director como su mandatario puede ser representado y votar por medio de aviso dado a través de cualquier medio de comunicación, tal como telex o telefax, con confirmación escrita enviada por correo certificado courier. Dos (2) de los Directores en ejercicio personalmente o por mandatarios constituirán quórum para que la junta pueda sesionar siempre que en dicha junta haya estado presente o representado el Presidente de la Junta Directiva o el Secretario. Los acuerdos de la mayoría absoluta de los Directores de la Junta Directiva tomados en una Junta que haya quórum serán considerados como un acto de Junta Directiva.

Los Dignatarios del Emisor quienes serán elegidos por la Junta Directiva, podrán ser un Presidente, un Secretario y un Tesorero. La Junta de Accionistas podrá elegir, de cuando en cuando más Vicepresidentes, sub secretarios, sub tesoreros y otros dignatarios adicionales y nombrar agentes y apoderados con los poderes y facultades que se estime en cada caso. Cualquier Dignatario podrá desempeñar más de un puesto. Los Dignatarios no necesitan ser accionistas ni Directores. Ningún contrato o transacción entre el Emisor y cualquier otra sociedad será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier Director o Dignatario de esta sociedad, individual o mancomunadamente, pueda ser parte o estar interesado en cualquier contrato, convenio o transacción del Emisor.

Según consta en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Emisor, protocolizada mediante la Escritura Pública No. 14,709 del 19 de julio de 2013, a Guillermo de Roux García de Paredes, se le

otorgo Poder General y quedó debidamente autorizado y con un mandato expreso del Emisor, para que en nombre y representación de este, mediante su firma individual, acuerde, planifique y lleve a cabo todos los actos y negocios que a su juicio sean convenientes para la buena marcha del Emisor, incluyendo actos de riguroso dominio, sin que necesite autorización adicional previa de la Junta Directiva ni de la Junta de Accionistas, ni tampoco ratificación posterior de los siguientes actos:

- Comprar, vender, alquilar, ceder a título gratuito u oneroso, hipotecar, pignorar, permutar, entregar o recibir cualesquiera bienes del Emisor;
- Otorgar cualquier tipo de garantías en nombre y representación del Emisor y gravar cualesquiera bienes ya sea en garantía de las deudas del Emisor o deudas de terceros, ya sea que represente o no algún beneficio directo para el Emisor;
- Contratar con personas naturales o jurídicas en nombre y representación del Emisor;
- Reclamar cualquier derecho, real o personal que el Emisor tuviere frente a terceros y en tales casos, representar al Emisor directamente, o por medio de delegados, ante las autoridades panameñas o extranjeras o frente a terceros contra los cuales se dirigiera reclamación o que por cualquier motivo tuviesen intereses en la misma;
- Abrir cuentas bancarias a nombre del Emisor en cualquier país y firmar contra dichas cuentas, órdenes de pago o cheques o cartas de crédito;
- Nombrar los agentes que estime conveniente y cualquier otro personal subalterno, establecer sueldos y pagar comisiones;
- Sustituir parcial o totalmente las facultades que se le confieren por este poder, por acto público o privado;
- Realizar cualquier acto de ordinaria o extraordinaria administración que fuere conveniente al Emisor según su entendimiento, incluyendo actos de riguroso dominio.

Las facultades anteriores no constituyen limitación alguna y el Apoderado está facultado para realizar cualquier acto en nombre y representación del Emisor. Dicho poder goza de facultad de sustitución ya sea parcial o totalmente.

D. EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2021 el Emisor no mantiene colaboradores.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El Emisor es una empresa panameña.

Los Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores son poseedores directos del 15.82% de las acciones de emisor.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% Respecto del total de acciones comunes emitidas y en circulación	Número de accionistas	% Que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores y Dignatarios	611	14.39%	2	14%
Administradores	61	1.44%	2	14%
Totales	672	15.82%	4	28%

El capital pagado del Emisor está compuesto de la siguiente manera: autorizadas 200,000 acciones sin valor nominal divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas; emitidas y en circulación 4,247 acciones comunes.

Al 31 de diciembre de 2021 no había acciones en tesorería. El Emisor no tiene arreglos que incluyan a empleados en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

Accionista	Número de Acciones	% del Total	Numero de Accionistas	% del Numero de Accionistas
Tropical Energies Corp.	1,694	39.89%	1	7.142%
Grapa	35	0.82%	1	7.142%
Grupo Maduhin Corp	44	1.04%	1	7.142%
Boatweiser, S.A.	36	0.85%	1	7.142%
Watar	140	3.30%	1	7.142%
Natural Energy Holdings	1,113	26.21%	1	7.142%
Rougar	304	7.16%	1	7.142%
Maysal Limited	78	1.84%	1	7.142%
Marali	307	7.23%	1	7.142%
Galder Investments	26	0.61%	1	7.142%
The Naquel Group	252	5.93%	1	7.142%
Fundación Ruval	196	4.62%	1	7.142%
Fundación La Medallita	11	0.26%	1	7.142%
Fundación Lucky	11	0.26%	1	7.142%
Total	4,247	100%	14	100%



B. Presentación tabular de la compensación accionaria del emisor

Grupo de Acciones	Número de acciones	% del total	Numero de accionistas	% del Numero de accionistas
1-25,000	4,247	100%	14	100%
25,001-50,000	-	-	-	-
50,001-100,000	-	-	-	-
Más de 100,000	-	-	-	-
Total	4,247	100%	14	100%

C. Cambios en el control accionario

No se ha dado ni existe arreglo alguno que pueda resultar en un cambio del control accionario del emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente, ni del Agente Estructurador.

El Asesor Legal de esta Emisión será el Agente Residente del Fideicomiso de Garantía y la entidad que emitirá la opinión legal independiente sobre la oferta.

Guillermo de Roux García de Paredes es Director, Vice Presidente y Director Ejecutivo del Emisor y Director y Vicepresidente de EMNADESA, de la cual ENESA es 100% propietaria de las acciones del Emisor y Fiadora Solidaria de la presente Emisión.

Global Valores, S.A., Puesto de Bolsa autorizado para la colocación de la presente emisión y Agente de Pago de la presente emisión, es accionista de Latinex Holdings Inc., la cual posee el 100% de las acciones de la BVP y de LATINCLEAR.

Global Valores, S.A. es una subsidiaria de Global Bank, Corp., Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión de Bonos.

NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El Emisor mantiene saldos y transacciones con compañías relacionadas las cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
En el Estado Consolidado de Situación Financiera		
Activos		
Cuentas por cobrar - relacionadas:		
<i>Porción no circulante</i>		
Otras partes relacionadas	<u>60,957</u>	<u>60,696</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar - relacionadas:		
<i>Porción circulante</i>		
Otras partes relacionadas	1,230	306
<i>Porción no circulante</i>		
Accionistas	<u>39,218,251</u>	<u>39,218,251</u>
	<u>39,219,481</u>	<u>39,218,557</u>
En el Estado Consolidado de Resultado Integral		
Compensaciones a ejecutivos claves	<u>179,250</u>	<u>170,250</u>

B. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

- A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá

la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, el Emisor es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un Tenedor de los Bonos adquiriera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

- B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la estructura de Capitalización:

1. Acciones y Títulos de Participación

Cantidad de acciones autorizadas	Cantidad de acciones emitidas y pagadas	Cantidad de acciones emitidas y no pagadas	Valor nominal por acción	Número de acciones suscritas y no pagadas
100,000 acciones	4,247	0	Sin valor nominal	0
100,000 acciones	0	0	Sin valor nominal	0

2. Títulos de Deuda

Tipo y Clase de Valores	Cantidad emitidas y en circulación	Listado Bursátil	Capitalización de Mercado
Bonos Corporativos- Serie C	US\$15,289,305	HBDT0550000631C	US\$15,450,000

Conciliación de número de acciones en circulación

Años	Acciones emitidas y en circulación al principio del año	Acciones emitidas y en circulación al final de cada año
2021	4,247 comunes	4,247 comunes
2020	3,861 comunes	4,247 comunes
2019	2,059 comunes	3,861 comunes
2018	1,270 comunes	2,059 comunes
2017	1,270 comunes	1,270 comunes
2016	1,270 comunes	1,270 comunes

B. Descripción y Derechos de títulos

1. Capital Accionario

El capital pagado del Emisor está compuesto de la siguiente manera: autorizadas 200,000 acciones sin valor nominal divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas; emitidas y en circulación 4,247 acciones comunes. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio total del Emisor es de (US\$797,373).

A continuación, presentamos el capital accionario del Emisor:

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas	Valor Nominal US\$	Capital Pagado US\$
Acciones Comunes	100,000	3,861	Sin valor nominal	US\$204,671
Acciones Preferidas	100,000	0	Sin valor nominal	0
Aporte Capitalizado	0	386	Sin valor nominal	US\$3,860
Total	200,000	4,247	Sin valor nominal	US\$208,531

El Emisor no mantiene acciones en Tesorería.

El Emisor no ha emitido valores consistentes en derechos de suscripción preferente o valores convertibles en acciones.

El Emisor no ha pagado capital con bienes que no sean en efectivo durante los últimos 5 años.

No existen compromisos de incrementar el capital.

2. Títulos de Participación

El emisor no ha emitido títulos de participación distintos a las acciones comunes y preferidas antes descritas.

3. Títulos de Deuda

El emisor cuenta con la autorización de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá (SMV) para la emisión de Bonos Subordinados no acumulativos hasta por un valor de B/.20,000,000, estos bonos son emitidos de forma nominativa, desmaterializada, registrada y sin cupones y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de B/. 1,000 y han sido ofrecidos inicialmente a un precio a la par ósea a su valor nominal. Los intereses por devengar sobre el saldo insoluto a capital son sobre la base de un año de 365 días.

F. Información de Mercado

Los bonos se encuentran registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores y listados ante la Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX) antes Bolsa de Valores de Panamá (BVP).

II PARTE
RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2021	2020	2019	2018	2017
Ventas o Ingresos Totales	11,763,715	8,631,566	11,058,146	8,790,248	9,054,658
Margen Operativo	2,860,007	3,914,206	2,866,923	3,351,356	4,467,025
Gastos Generales y Administrativos	(7,335,384)	(4,150,493)	(4,966,422)	(8,419,139)	(5,917,168)
Pérdida Neta	(1,328,344)	(323,424)	(2,104,983)	(1,870,615)	(773,628)
Acciones emitidas y en circulación	4,247	4,247	3,861	2,059	1,270
Pérdida por Acción	(312.77)	(76.15)	(545.19)	(908.50)	(609.15)
Depreciación y Amortización	2,052,198	2,070,962	2,019,282	1,957,443	1,750,691
Utilidades o pérdidas no recurrentes	0	0	0	0	0

BALANCE GENERAL	2021	2020	2019	2018	2017
Activo Circulante	7,251,430	4,611,551	3,417,316	3,097,059	4,408,830
Activos Totales	73,438,856	74,542,811	75,339,145	77,502,523	77,343,232
Pasivo Circulante	2,406,112	1,757,382	4,405,767	12,969,021	9,212,985
Deuda a Largo Plazo	32,347,386	32,769,579	35,638,421	44,755,479	56,153,150
Acciones Preferidas	0	0	0	0	0
Capital Pagado	208,531	208,531	204,671	186,651	178,761
Déficit acumulado	(9,718,660)	(8,383,028)	(8,127,446)	(6,501,812)	(4,943,052)
Total Patrimonio	(797,373)	540,583	436,679	(45,753)	1,391,269
RAZONES FINANCIERAS:					
Dividendo/Acción	0	0	0	0	0
Deuda Total/Patrimonio	0.87	0.86	0.93	2.87	5.69
Capital de Trabajo	4,845,318	2,854,169	-988,451	-9,871,962	-4,804,155
Razón Corriente	3.01x	2.62x	0.78x	0.23x	0.47x
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	1.34x	1.81x	0.97x	1.00x	1.28x

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Se anexan Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, auditados por PricewaterhouseCoopers, S.R.L.



Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Informe y Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Índice para los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 6
Estados Financieros Consolidados:	
Estado Consolidado de Situación Financiera	7
Estado Consolidado de Resultado Integral	8
Estado Consolidado de Cambios en el (Déficit Patrimonial) Patrimonio	9
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11 - 54



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Energía Natural, S. A. y Subsidiarias (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Grupo comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021;
- el estado consolidado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el (déficit patrimonial) patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A.
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Análisis de deterioro de la propiedad, planta y equipo

La planta, mobiliario y equipo y la construcción en proceso comprenden el 87% del total de activos del Grupo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la Administración realiza prueba anual de deterioro para evaluar la recuperabilidad del valor en libros de estos activos utilizando modelos de flujos de efectivo descontados. Hay una serie de juicios claves realizados por la Administración para determinar la metodología en estos modelos, los cuales incluyen:

- Proyecciones de ingresos, costos y gastos;
- Márgenes operativos;
- Tasas de descuento aplicadas a los flujos futuros de efectivo proyectados.

En consecuencia, la prueba de deterioro de estos activos se considera un asunto clave de auditoría.

Véase la Nota 10 de los estados financieros consolidados.

Forma en el cual nuestra auditoría abordó el asunto

Enfocamos nuestros procedimientos de auditoría sobre el deterioro de la planta, mobiliario y equipo, donde involucramos a nuestros especialistas internos para que analizaran el modelo del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo en base a los requisitos de la NIC 36 - Deterioro de Activos, incluyendo:

- Verificamos los supuestos utilizados para calcular las tasas de descuento y recalculamos estas tasas.
- Analizamos los flujos futuros de efectivo proyectados incluidos en el modelo, tomando en consideración el clima macroeconómico actual y el rendimiento futuro esperado de las Unidades Generadoras de Efectivo.
- Comparamos los flujos de efectivo proyectados, incluyendo los supuestos relacionados con las tasas de crecimiento de los ingresos y márgenes operativos, con el desempeño histórico de las proyecciones de la Administración.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A.
Página 3

Cumplimiento de obligaciones financieras de los bonos corporativos por pagar

El cumplimiento de las obligaciones de los bonos corporativos por pagar es considerado un asunto importante de auditoría, ya que el cumplimiento de las mismas es necesario para continuar como un negocio en marcha.

El Grupo como emisor de los bonos corporativos por un valor nominal de como emisor de los bonos corporativos por un valor nominal de hasta B/.32,000,000, se comprometió a causar que la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. cumpla con ciertas razones y obligaciones financieras, entre ellas las razones financieras son:

- a) Mantener una razón de cobertura de interés de 1.75 veces;
- b) Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Garantías mínimas de 1.00;
- c) Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Servicio de la Deuda mínima de 1.10;

Forma en el cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Entendimiento, evaluación y prueba de los controles seguidos por la Administración del Grupo para monitorear las obligaciones contractuales de los bonos corporativos por pagar.
- Comparamos el análisis realizado por la Administración de las obligaciones de los bonos contra los términos y condiciones incluidos en el contrato de los bonos corporativos por pagar.
- Reprocesamos el cálculo de las razones financieras de acuerdo con el contrato de los bonos corporativos por pagar y las comparamos con el cálculo realizado por la Administración del Grupo.
- Verificamos la clasificación de las cuentas en el EBITDA.
- Obtuvimos la dispensa otorgada a la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A., por el no cumplimiento dentro del período de cura de las obligaciones financieras que incluye el año 2021.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A.
Página 4

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la gerencia y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script, located in the bottom right corner of the page.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A.
Página 5

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el grupo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be the initials 'JP'.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Energía Natural, S. A.
Página 6

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Grupo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Edereth Barrios con número de idoneidad de contador público autorizado No.0304-2004.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Edereth Barrios, Socio y Alejandra Montenegro, Gerente.

PricewaterhouseCoopers

31 de marzo de 2022

Panamá, República de Panamá

Edereth Barrios

Edereth Barrios
CPA 0304-2004

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2021
(Cifras en balboas)

	Notas	2021	2020		Notas	2021	2020
Activos				Pasivos y Patrimonio			
Activos circulantes				Pasivos			
Efectivo	6	4,360,599	1,714,702	Pasivos circulantes			
Cuentas por cobrar - clientes	7	1,966,776	1,915,551	Préstamos bancarios	13	537,321	44,381
Otras cuentas por cobrar	8	-	74,022	Bonos por pagar	14	223,113	990,250
Fondo de fideicomiso con uso específico	9	196,637	335,260	Pasivos por arrendamiento	15	246,632	238,259
Inventario		29,307	5,590	Cuentas por pagar - proveedores		812,007	344,339
Gastos pagados por adelantado		698,111	566,426	Gastos acumulados por pagar		56,948	41,841
				Impuestos por pagar	24	109	48,426
Total de activos circulantes		7,251,430	4,611,551	Provisión para impuesto inmueble		-	49,580
				Provisión de intereses		528,752	-
Activos no circulantes				Cuentas por pagar - partes relacionadas	5	1,230	306
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	5	60,957	60,696	Total de pasivos circulantes		2,406,112	1,757,382
Fondo de fideicomiso con uso específico	9	573,803	516,785				
Propiedades, planta y equipo, neto	10	64,159,071	65,616,400	Pasivos no circulantes			
Construcción en proceso	11	748,462	3,081,852	Préstamos bancarios	13	15,928,867	371,745
Activos intangibles, neto	12	413,601	432,601	Bonos por pagar	14	15,066,192	30,798,875
Otros activos		231,532	222,926	Pasivos por arrendamiento	15	1,352,327	1,598,959
Total de activos no circulantes		66,187,426	69,931,260	Cuentas por pagar - accionistas	5	39,218,251	39,218,251
				Provisión para prima de antigüedad	16	48,932	41,468
				Cuentas por pagar - otras		215,548	215,548
				Total de pasivos no circulantes		71,830,117	72,244,846
				Total de pasivos		74,236,229	74,002,228
				(Déficit patrimonial) patrimonio			
				Capital en acciones	17	208,531	208,531
				Otras reservas de capital		2,521,492	2,521,492
				Déficit acumulado		(9,718,660)	(8,383,028)
				Impuesto complementario		(18,589)	(8,977)
						(7,007,226)	(5,661,982)
				Participación no controladora en subsidiaria consolidada		6,209,853	6,202,565
				Total de (déficit patrimonial) patrimonio		(797,373)	540,583
				Total de pasivos y (déficit patrimonial) patrimonio		73,438,856	74,542,811
Total de activos		73,438,856	74,542,811				

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	Notas	2021	2020
Ingresos			
Ingresos por generación de energía	18	9,607,405	8,631,566
Costo de Energía			
Compras de energía y costos asociados		<u>(3,704,477)</u>	<u>(2,800,880)</u>
Otros ingresos	19	<u>2,148,855</u>	<u>61,620</u>
Gastos Operativos			
Amortización de activos intangibles		(19,000)	(19,000)
Depreciación	10	(2,033,198)	(2,051,962)
Gastos de personal	5, 20	(718,097)	(667,293)
Otros gastos	21	<u>(4,481,134)</u>	<u>(1,235,621)</u>
Total de gastos operativos		<u>(7,251,429)</u>	<u>(3,973,876)</u>
Utilidad operativa		800,354	1,918,430
Costos Financieros, Netos			
Intereses ganados		7,455	5,725
Costos financieros	22	<u>(2,136,153)</u>	<u>(2,166,668)</u>
Total de costos financieros, netos		<u>(2,128,698)</u>	<u>(2,160,943)</u>
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(1,328,344)	(242,513)
Impuesto sobre la renta	25	<u>-</u>	<u>(80,911)</u>
Pérdida neta y pérdida neta integral		<u><u>(1,328,344)</u></u>	<u><u>(323,424)</u></u>
Atribuible a:			
Accionistas del Grupo		(1,335,632)	(255,582)
Participación no controladora		<u>7,288</u>	<u>(67,842)</u>
		<u><u>(1,328,344)</u></u>	<u><u>(323,424)</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el (Déficit Patrimonial) Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	Notas	Capital en Acciones	Otras Reservas de Capital	Déficit Acumulado	Impuesto Complementario	Subtotal	Participación no Controladora	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		204,671	2,521,492	(8,127,446)	(7,445)	(5,408,728)	5,845,407	436,679
Resultado integral:								
Pérdida neta		-	-	(255,582)	-	(255,582)	(67,842)	(323,424)
Transacciones con los accionistas:								
Emisión de acciones	17	3,860	-	-	-	3,860	425,000	428,860
Impuesto complementario		-	-	-	(1,532)	(1,532)	-	(1,532)
Total de transacciones con los accionistas		3,860	-	-	(1,532)	2,328	425,000	427,328
Saldo al 31 de diciembre de 2020		208,531	2,521,492	(8,383,028)	(8,977)	(5,661,982)	6,202,565	540,583
Resultado integral:								
Pérdida neta		-	-	(1,335,632)	-	(1,335,632)	7,288	(1,328,344)
Transacciones con los accionistas:								
Impuesto complementario		-	-	-	(9,612)	(9,612)	-	(9,612)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	17	208,531	2,521,492	(9,718,660)	(18,589)	(7,007,226)	6,209,853	(797,373)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(1,328,344)	(242,513)
Ajustes para conciliar la pérdida antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Costos financieros		2,136,153	2,166,668
Depreciación	10	2,033,198	2,051,962
Amortización de activos intangibles	12	19,000	19,000
Provisión para prima de antigüedad	16	9,328	9,194
Intereses ganados		(7,455)	(5,725)
Descarte de propiedades, planta y equipo	10	515,484	-
Descarte de construcción en proceso	11	2,345,481	-
Gasto de impuesto sobre la renta	25	-	(80,911)
Otros ingresos		(24,580)	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar - clientes		(51,225)	25,214
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		74,022	(74,022)
(Aumento) en inventarios		(23,717)	(5,590)
Disminución en cuentas por cobrar - partes relacionadas		(261)	-
Disminución en cuentas por cobrar accionistas		-	4,056
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		(281,988)	147,462
Aumento en otros activos		(8,605)	(18,608)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar - proveedores		467,668	(608,624)
Aumento (disminución) en gastos acumulados por pagar		15,107	(11,039)
(Disminución) aumento en impuestos por pagar	25	(48,317)	35,352
(Disminución) aumento en cuentas por pagar - partes relacionadas		924	(252)
Prima de antigüedad pagada	16	(1,864)	(3,809)
Provisión para impuesto inmueble pagado		(25,000)	-
Ingresos financieros cobrados		7,455	5,725
Costos financieros pagados		(1,457,098)	(2,166,668)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>4,365,365</u>	<u>1,246,872</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Fondo de fideicomiso recibido con uso específico	9	21,429,403	4,607,051
Fondo de fideicomiso pagado con uso específico	9	(21,347,798)	(4,525,039)
Adquisición de construcción en proceso	11	(12,091)	(13,854)
Efectivo recibido en venta de propiedades, planta y equipo		-	11,458
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10	(1,091,353)	(437,485)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,021,839)</u>	<u>(357,869)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Financiamientos adquiridos por préstamos bancarios	13	16,339,125	302,340
Pagos a capital de préstamos bancarios	13	(289,063)	(1,737,001)
Producto de la emisión de bonos	14	15,450,000	-
Pagos a capital de bonos por pagar	14	(31,949,820)	-
Cuentas por pagar accionistas		-	1,271,147
Cuentas por pagar - otras		-	3,745
Aporte capitalizado		-	425,000
Emisión de acciones comunes		-	3,860
Impuesto complementario		(9,612)	(1,532)
Pasivos por arrendamiento	15	(238,259)	(161,291)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(697,629)</u>	<u>106,268</u>
Aumento neto en el efectivo		2,645,897	995,271
Efectivo al inicio del año		<u>1,714,702</u>	<u>719,431</u>
Efectivo al final del año	6	<u><u>4,360,599</u></u>	<u><u>1,714,702</u></u>
<i>Transacciones no monetarias:</i>			
Amortización de gastos de emisión de bonos		150,303	-
Gastos pagados por anticipado		(150,303)	-
		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Información General

Energía Natural, S. A. (la “Compañía”) fue constituida bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.11,723 del 26 de mayo de 2005. La Compañía es la tenedora de las acciones de entidades que se dedican al negocio de generación de energía eléctrica en el territorio nacional. La última entidad controladora es Tropical Energies Corp.

La Compañía y sus subsidiarias (el “Grupo”) están constituidas en la República de Panamá y a continuación se detalla la información general de las subsidiarias:

Nombre de las Compañías	Porcentaje de Participación	Fecha de Constitución	No. de Escritura
EMNADESA HOLDING, S. A.	75%	3 de abril de 2017	4,636
Hidroeléctrica Barriles, S. A.	100%	5 de julio de 2006	11,253

La subsidiaria Hidroeléctrica Barriles, S. A., se encuentra actualmente en el desarrollo de la mini hidroeléctrica Barriles en el Río Colorado, ubicado en el Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí bajo el Contrato de Concesión No.068-13 con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), para el uso de aguas del Río Colorado y con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para la generación de energía eléctrica, por un período de cincuenta años renovables.

El Grupo se encuentra a la espera de permisos de construcción: Barriles y Cotito. Adicionalmente, La Herradura se encuentra en etapa de diseño final.

Al 31 de diciembre de 2021, las mini-hidroeléctricas Bugaba I, Bugaba II, Bajos del Totuma, la Planta Fotovoltaica Bugaba Solar y la planta de generación termoeléctrica se encuentran operando.

Reorganización

EMNADESA HOLDING, S. A. (la “Subsidiaria”) surge como parte de un proceso de reorganización de Energía Natural, S. A. (Accionista) realizado en mayo de 2017, en donde el Accionista que era dueño del 100% de las acciones de la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. donó y cedió estas acciones a la Subsidiaria como parte de la constitución inicial y en este proceso el Accionista pasó a recibir el 75% de las acciones del capital de EMNADESA HOLDING, S. A. Simultáneamente a este proceso de constitución, Cafetales, S. A. (el accionista minoritario) que era dueño del 100% de las acciones de Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. donó, cedió y traspasó estas acciones a la Subsidiaria (EMNADESA HOLDING, S.A.) igualmente como parte de la constitución inicial y a cambio recibió el 25% de las acciones de capital de EMNADESA HOLDING, S. A.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Información General (Continuación)

Reorganización (continuación)

EMNADESA HOLDING, S. A. (la “Compañía”) es propietaria de Empresa Nacional de Energía, S. A., Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. y Tropitérmica, S. A., y se encuentran actualmente en el desarrollo de la mini hidroeléctrica La Herradura en el Río Escarrea, ubicado en el Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. El proyecto La Herradura está en proceso de presentación de la copia autenticada de los Estudios de Impacto Ambiental y el Contrato de Concesión de Aguas refrendado por la Contraloría General de República a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La subsidiaria Tropitérmica, S. A. terminó la construcción de la planta de generación termoeléctrica en mayo de 2019, la misma está ubicada en Cristóbal, Provincia de Colón y tiene una capacidad instalada de 5.05MW.

Autoridad Reguladora

Las compañías dedicadas a las operaciones de generación de energía eléctrica en Panamá están reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), una entidad autónoma del Gobierno de la República de Panamá, de acuerdo con las legislaciones establecidas en la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 y su reglamentación y la Ley No.45 de 2004 y sus modificaciones.

La oficina principal está ubicada en el Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Urbanización Santa María Business District, Boulevard Oeste, P.H. Tropigas, Piso 3.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 31 de marzo de 2022.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo. Estas políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente con el período anterior, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones relacionadas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

En los estados financieros consolidados del Grupo no se presenta el estado consolidado de otro resultado integral debido a que no hay partidas que requieran una presentación separada de este estado.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

La preparación de estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones críticas de contabilidad. Además, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Grupo. Las áreas que involucran alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados están divulgadas en la Nota 3.

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones Adoptadas por el Grupo

Reforma de la tasa de interés de referencia - Modificaciones a las NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39. Las modificaciones realizadas a la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, la NIIF 9 Instrumentos financieros y la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición proporcionan ciertas exenciones en relación con las reformas de las tasas de interés de referencia. Las exenciones se relacionan con la contabilidad de coberturas y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían causar la terminación de la contabilidad de coberturas. Sin embargo, cualquier ineficacia de la cobertura debe continuar registrándose en el estado consolidado de resultado integral. Esta reforma y modificaciones no tuvieron impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

Enmienda a la NIIF 16, "Arrendamientos" - concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 Extensión del expediente práctico. En mayo de 2020, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 16 que proporcionaba un expediente práctico opcional para que los arrendatarios evaluaran si una concesión de alquiler relacionada con el COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El 31 de marzo de 2021, el IASB publicó una enmienda adicional para extender la fecha del expediente práctico del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar dichas concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto resultará en contabilizar la concesión como pagos de arrendamiento variables en el período o períodos en los que ocurre el evento o condición que desencadena el pago reducido.

Vigencia: Períodos que inician o posteriores al 1 de abril de 2021.

Modificaciones a las NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2. Las enmiendas de la Fase 2 abordan cuestiones que surgen de la implementación de las reformas, incluido el reemplazo de un punto de referencia por uno alternativo.

Vigencia: Períodos que inician el 1 de enero de 2021.

No hay otras nuevas normas, modificaciones o interpretaciones que estén vigentes en el período 2021 que causen un efecto material en los estados financieros consolidados del Grupo en el período actual y períodos futuros.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Pronunciamientos Contables Emitidos y Aplicables en Períodos Futuros

Modificación a la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

En mayo de 2021, se publica la enmienda a la NIC 37 en cuanto al tema de Contratos Onerosos - Costos de cumplir un contrato con el propósito de evaluar si el contrato es oneroso. La NIC 37 entrega la definición de un contrato oneroso, definido como aquel contrato en el cual los costos de cumplir con el mismo superan los beneficios económicos recibidos. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato; es decir, los siguientes: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato; y (b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato. Esta enmienda tiene fecha de aplicación a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 1, Presentación de estados financieros consolidados, sobre clasificación de pasivos. Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros consolidados", aclaran que los pasivos se clasifican como circulantes o no circulantes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del convenio). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. Vigencia: Períodos que inician o posteriores al 1 de enero de 2023.

Enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, Declaración de práctica 2 y NIC 8: Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas de contabilidad y ayudar a los usuarios de los estados financieros consolidados a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas de contabilidad. Vigencia: Períodos que inician o posteriores al 1 de enero de 2023.

Modificación de la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Vigencia: Períodos que inician o posteriores al 1 de enero de 2023.

Varias enmiendas de alcance limitado a las NIIF 3, NIC 16, NIC 37 y algunas mejoras anuales a las NIIF 1, NIIF 9, NIC 41 y NIIF 16, con vigencia para período que inicien o posteriores al 1 de enero de 2022.

No hay otras nuevas normas o interpretaciones que hayan sido publicadas y que no son mandatorias para el período 2021 que causen un efecto material en los estados financieros consolidados del Grupo en el período actual y períodos futuros.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Bases de Consolidación

(a) Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene los derechos a los rendimientos variables a partir de participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y las mismas se dejan de consolidar desde la fecha en que cesa el control.

El Grupo utiliza el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios con terceros. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos a los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida en una base de adquisición por adquisición, por la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, a la fecha de adquisición el valor en libros de la participación previa de la adquirida se vuelve a valorar al valor razonable a la fecha de adquisición; cualquier ganancia o pérdida resultante de tal remediación se reconoce en el estado consolidado de resultado integral del período.

Cualquier contraprestación contingente a ser transferida por el Grupo es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o pasivo se reconocerán de acuerdo con la NIIF 9, ya sea en resultados o como un cambio en utilidades (pérdidas) integrales. La contraprestación contingente que se haya clasificado como patrimonio no se vuelve a medir, y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Bases de Consolidación (continuación)

(a) *Subsidiarias (continuación)*

Cuando existen las combinaciones de negocios que involucran a entidades bajo control común de los últimos accionistas están excluidas del alcance de la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios, y no existe una guía en las NIIF para la contabilización de este tipo de combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de contabilidad del predecesor, en el cual los activos y pasivos de la entidad adquirida son incorporados al valor en libros reportado por la entidad adquirida a la fecha en que se transfiere el control al Grupo.

Los saldos del estado consolidado de situación financiera y las transacciones de la entidad adquirida son incorporados prospectivamente a la consolidación desde la fecha en que el Grupo adquiere el control. En este método de contabilidad del predecesor no surge ninguna plusvalía, y cualquier diferencia entre la contraprestación transferida para la adquisición y el valor en libros de los activos y pasivos adquiridos se registra en el patrimonio en una reserva separada.

Las transacciones entre compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del Grupo se eliminan. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Cuando sea necesario, los montos reportados por las subsidiarias se han ajustado para uniformarlos con las políticas de contabilidad del Grupo.

(b) *Cambios en las Participaciones en Subsidiarias sin Cambio de Control*

Las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su condición como tales. La diferencia entre el valor razonable de cualquier contraprestación pagada y la correspondiente proporción del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el patrimonio. Las ganancias o pérdidas por disposición de participaciones no controladoras también se registran en el patrimonio.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Bases de Consolidación (continuación)

(c) Disposición de Subsidiarias

Cuando el Grupo cesa la consolidación o la contabilización patrimonial de una inversión por la pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable a la fecha cuando se pierde el control, con el cambio en el valor en libros reconocido en el resultado del período. El valor razonable es el valor en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado integral en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los importes previamente reconocidos en utilidades (pérdidas) integrales se reclasifican a resultados.

Unidad Monetaria y Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias.

Información de Segmentos

Un segmento del negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma empresa.

Un segmento geográfico es un componente identificable de la empresa encargado de suministrar producto o servicios de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza específico, y que se corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes.

Las operaciones del negocio del Grupo están organizadas y manejadas como un solo segmento de negocios que es el de operar las plantas generadoras, dentro del entorno económico de generación eléctrica. Adicionalmente, la organización interna y de reporte del Grupo está predominantemente basada en un solo segmento de negocio.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros

Efectivo

El efectivo se presenta a su costo en el estado consolidado de situación financiera como activos circulantes. Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo comprende el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista.

Cuentas por Cobrar

En términos generales, el Grupo ha seguido valorando los créditos y partidas a cobrar, así como los pasivos financieros, inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. Con respecto al deterioro, el Grupo no dispone de activos financieros de importe significativo sobre los que el nuevo modelo de pérdida esperada haya tenido impacto, ni existe una base histórica de impagos de cuentas a cobrar como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo modelo de pérdida esperada.

Para la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar - partes relacionadas, el Grupo considera estos activos financieros de bajo riesgo, y por lo tanto, la estimación de pérdidas por deterioro se limitó al modelo de pérdidas esperadas de 12 meses. El Grupo no ha registrado una provisión para deterioro de estas cuentas debido a que la evaluación ha resultado en un monto no significativo.

El Grupo mantiene las cuentas por cobrar comerciales con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, las mide posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación para deterioro.

Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

Baja de Activos Financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, éste reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, éste continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Préstamos y Bonos por Pagar

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos relacionados con la transacción. Los préstamos y bonos por pagar son posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de resultado integral durante el período de los financiamientos utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros incurridos por la construcción de cualquier activo apto son capitalizados durante el período de tiempo que sea requerido para completar y preparar el activo para su uso previsto. Los otros costos financieros son llevados a gastos. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Los préstamos y bonos por pagar son clasificados como pasivos circulantes a menos que el Grupo mantenga derecho incondicional de diferir el pasivo por lo menos doce meses después de la fecha de reporte.

Los sobregiros bancarios se presentan dentro de los préstamos en los pasivos circulantes mostrados en el estado consolidado de situación financiera.

Pasivo por Arrendamiento

De acuerdo con la NIIF 16, el tratamiento contable de los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros se mantuvieron sin modificación y no hubo cambios en la medición del pasivo por arrendamiento financiero o del activo arrendado, que ahora es clasificado como un activo por derecho de uso. El derecho de uso de los activos se clasifica como Propiedad, Planta, y Equipo.

Cuentas por Pagar - Proveedores

Las cuentas por pagar son obligaciones a pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de suplidores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar son clasificadas como pasivos circulantes si el vencimiento del pago es dentro de un año o menos. Si no, son presentadas como pasivos no circulantes. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio (continuación)

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la entidad se liquidan, cancelan o expiran.

Capital en Acciones

Las acciones comunes de capital son clasificados como patrimonio.

Inventarios

Los inventarios se registran al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. El costo de combustible se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (PEPS).

Propiedades, Planta y Equipo, Neto

Las partidas de propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La depreciación es cargada a gasto para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados utilizando el método de línea recta con base a los siguientes períodos:

	<u>Vida Útil</u>
Planta	25 - 50 años
Edificio y mejoras	10 años
Mobiliario	5 años
Maquinaria	3 - 5 años
Equipo rodante	3 - 5 años

Los terrenos no se deprecian.

Los activos que están sujetos a depreciación se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada comparando el valor razonable de la contraprestación recibida con el valor en libros del activo y es reconocida en el estado consolidado de resultado integral.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Construcción en Proceso

Los proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos capitalizables. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos estén disponibles para el uso esperado.

Deterioro de Activos no Financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente a pruebas de deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Deterioros anteriores de activos no financieros (distintos de la plusvalía) son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

Activos Intangibles

Plusvalía

La plusvalía resulta de la adquisición de subsidiarias y representa el exceso de la contraprestación transferida, del monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y del valor razonable de cualquier participación patrimonial anterior en la adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, participación no controladora reconocida y participación mantenida previamente medidos al valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra negociada, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de resultado integral.

Para propósitos de la prueba deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna la plusvalía representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía es monitoreada para propósitos de administración interna. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Reconocimientos de Ingresos

Generación de Energía

El Grupo reconoce los ingresos en los períodos en que entrega la electricidad y provee capacidad de generación. Los precios contratados son facturados en conformidad con las provisiones aplicables a los contratos de venta de energía y las ventas del mercado ocasional son facturadas de conformidad con los precios prevalecientes del mercado. La unidad de medida de los precios de contrato es el megavatio MW. Los siguientes criterios deben ser cumplidos para reconocer los ingresos: (1) evidencia persuasiva de que existe el acuerdo; (2) la entrega ha ocurrido o el servicio ha sido provisto; (3) el precio al comprador es fijo o determinable; y (4) el cobro está razonablemente asegurado. Los ingresos son medidos a su valor razonable basados en la consideración recibida o que se recibirá por la venta de energía.

Los ingresos por generación de energía están principalmente compuestos por venta de energía contratada y de mercado ocasional, capacidad contratada y de mercado ocasional, así como otros servicios auxiliares.

Costos de Energía

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de compra de energía son reconocidos cuando son devengados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía. Los gastos son presentados en el estado consolidado de resultado integral de forma combinada por función y naturaleza, el desglose de los gastos por naturaleza es presentado en las Notas 20 y 21.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del período comprende tanto el impuesto corriente, como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Impuesto sobre la Renta (continuación)

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el importe neto presentado en el estado consolidado de situación financiera, solamente cuando existe el derecho legal y la intención para compensarlos sobre una base neta o cuando se liquida el activo y se compensa la obligación simultáneamente.

3. Estimaciones Contables y Juicios Críticos

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Los resultados de las estimaciones contables, por definición, raramente equivalen a los resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen el riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores de los activos y pasivos registrados en libros se detallan a continuación:

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

3. Estimaciones Contables y Juicios Críticos (Continuación)

Juicio Crítico

Combinación de Negocios

Los procesos de combinación de negocios generalmente son procesos que involucran juicios importantes en la determinación del valor razonable de los activos netos adquiridos y de igual forma en la contabilización de las transacciones asociadas. En la determinación del valor razonable la Administración del Grupo utiliza supuestos y técnicas de valoración que incluyen proyecciones de flujos de efectivo y demás variables financieras entre las que se incluyen la tasa de descuento. En el 2021 no se realizaron este tipo transacciones para el 2021.

Estimaciones Contables

Vida Útil de Propiedades, Planta y Equipo

El Grupo realiza juicios en la evaluación de la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo en la determinación de valores residuales estimados, como aplique. La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos.

Estas estimaciones son basadas en el análisis de los ciclos de vida de los activos y el valor potencial al final de su vida útil. El valor residual y la vida útil son revisados, y ajustados de ser apropiado, al final de cada período. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración revisó estos estimados y no se realizaron cambios.

Análisis del Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

Anualmente, el Grupo realiza el análisis de deterioro de las plantas generadoras de energía donde se utilizan supuestos y otras proyecciones que pueden variar de forma significativa a través de los años. Estos supuestos y proyecciones son revisados y ajustados cada año conforme a datos históricos y proyecciones económicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existieron indicadores de deterioro que llevó a la Administración del Grupo a realizar una evaluación sobre el deterioro de las propiedades, planta, y equipo y no se identificaron deterioro en los activos de larga vida.

4. Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2021, las mini-hidroeléctricas Bugaba I y Bugaba II, Bajos del Totuma, así también como la planta fotovoltaica Bugaba Solar y la planta termoeléctrica Tropitérmica se encuentran operando. El proyecto La Herradura se encuentra en etapa de desarrollo.

El Proyecto La Herradura es financiado por sus accionistas y a través de financiamientos externos.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

4. Negocio en Marcha (Continuación)

El estado consolidado de situación financiera ha sido preparado sobre la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros consolidados se preparan normalmente sobre la base de que el Grupo está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que el Grupo no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo refleja un déficit patrimonial de (B/.797,373). Aunque refleje un déficit patrimonial, el flujo operativo presenta resultados positivos por B/.4,304,671 y adicionalmente, el Grupo considera como patrimonio neto tangible las cuentas por pagar – partes relacionadas (accionistas) como se indica en la Nota 24.

5. Saldos y Transacciones entre Partes Relacionadas

Los saldos y transacciones entre partes relacionadas se detallan a continuación:

	2021	2020
En el Estado Consolidado de Situación Financiera		
Activos		
Cuentas por cobrar - relacionadas:		
<i>Porción no circulante</i>		
Otras partes relacionadas	<u>60,957</u>	<u>60,696</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar - relacionadas:		
<i>Porción circulante</i>		
Otras partes relacionadas	1,230	306
<i>Porción no circulante</i>		
Accionistas	<u>39,218,251</u>	<u>39,218,251</u>
	<u>39,219,481</u>	<u>39,218,557</u>
En el Estado Consolidado de Resultado Integral		
Compensaciones a ejecutivos claves	<u>179,250</u>	<u>170,250</u>

Las cuentas por pagar con accionista corresponden a fondos para el financiamiento de las operaciones, y no son exigibles en los próximos 12 meses.

Las cuentas entre partes relacionadas no tienen convenio de pago, fecha de vencimiento, ni devengan intereses, las decisiones de las operaciones entre dichas empresas están sujetas a las autorizaciones de los accionistas.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

6. Efectivo

Los saldos de efectivo se presentan a continuación:

	2021	2020
Caja menuda	850	850
Cuentas corrientes:		
Banesco, S. A.	-	2,839
Banco Aliado, S. A.	3,550,068	658,400
Banistmo, S. A.	12,000	50,234
Banco General, S. A.	293,094	999,685
Banco Lafise Panamá, S. A.	2,719	2,694
BAC International Bank, Inc.	501,868	-
	<u>4,360,599</u>	<u>1,714,702</u>

7. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar - clientes	1,960,418	1,911,291
Cuentas por cobrar - empleados	1,000	16
Cuentas por cobrar - otros	<u>5,358</u>	<u>4,244</u>
	<u>1,966,776</u>	<u>1,915,551</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no consideró necesario establecer una provisión para cuentas incobrables.

8. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, las otras cuentas por cobrar ascendían a B/.74,022.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

8. Otras Cuentas por Cobrar (Continuación)

La subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. incurrió en reparaciones por los daños causados por las Tormentas ETA e IOTA a la planta hidroeléctrica, las cuales fueron reembolsadas en el 2021, después de los análisis correspondientes por la compañía ajustadora, tal como lo establece la póliza de todo riesgo que mantienen con la aseguradora Compañía Internacional de Seguros, S. A. (Véase Nota 19).

9. Fondo de Fideicomiso con Uso Específico

Los saldos de fondo de fideicomiso con uso específico se presentan a continuación:

	2021			2020		
	Porción Circulante	Porción no Circulante	Total	Porción Circulante	Porción no Circulante	Total
Cuentas de concentración	196,637	-	196,637	334,599	-	334,599
Cuentas de servicio de deuda	-	573,803	573,803	560	5,002	5,562
Cuenta de reserva de pago de interés	-	-	-	-	511,783	511,783
Cuenta de cobros extraordinarios	-	-	-	50	-	50
Cuenta de exceso de efectivo	-	-	-	51	-	51
	<u>196,637</u>	<u>573,803</u>	<u>770,440</u>	<u>335,260</u>	<u>516,785</u>	<u>852,045</u>

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Concentración

Los fondos que generan los bienes y derechos cedidos en relación con cada proyecto, así como el producto de la colocación de bonos vendidos, con el fin de captar fondos para desarrollar el proyecto respectivo y cualesquiera aportes de capital o préstamo subordinado, son depositados directamente por los pagadores en la cuenta de concentración del respectivo proyecto. En caso de que por cualquier motivo el Grupo reciba fondos respecto de bienes y derechos cedidos que debieron de haber sido depositados directamente por los pagadores de dichos fondos en una cuenta de concentración, el Grupo por este medio reconoce que recibirá dichos fondos en custodia a favor del fiduciario y se compromete a depositar dichos fondos en la respectiva cuenta de concentración.

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Servicio de Deuda

El Grupo traspasará de la cuenta de concentración de cada proyecto a la cuenta de servicio de deuda correspondiente el monto de capital e intereses indicado en la instrucción emitida por el agente de pago.

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Reserva de Pago de Interés

Fondos para el pago de intereses adeudados bajo los bonos colocados para financiar su desarrollo para los doce meses siguientes.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

9. Fondo de Fideicomiso con Uso Específico (Continuación)

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Cobros Extraordinarios

El Grupo recibe fondos en custodia a favor del fiduciario y se compromete a depositar dichos fondos en la respectiva cuenta de cobros extraordinarios.

Fondo de Fideicomiso - Cuentas de Exceso de Efectivo

El fiduciario traspasa de la cuenta de concentración a la cuenta de exceso de efectivo del proyecto correspondiente, todos los fondos que queden disponibles en la cuenta de concentración de dicho proyecto.

10. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

	Planta	Terreno	Edificio y Mejoras	Mobiliario	Vehículos	Equipos	Total
Costo de adquisición							
Al 31 de diciembre de 2019	73,093,509	360,044	468,605	116,237	218,335	826,628	75,083,358
Adiciones	33,405	383,180	-	9,476	6,279	5,145	437,485
Retiro	-	-	-	-	(55,000)	-	(55,000)
Al 31 de diciembre de 2020	73,126,914	743,224	468,605	125,713	169,614	831,773	75,465,843
Adiciones	1,003,669	-	-	5,142	65,000	17,542	1,091,353
Retiro	(559,042)	-	-	-	(65,000)	(2,244)	(626,286)
Al 31 de diciembre de 2021	73,571,541	743,224	468,605	130,855	169,614	847,071	75,930,910
Depreciación acumulada							
Al 31 de diciembre de 2019	(6,949,790)	-	(308,495)	(113,793)	(109,684)	(359,261)	(7,841,023)
Retiros	-	-	-	-	43,542	-	43,542
Cargos en el año	(1,917,514)	-	(46,860)	(1,653)	(64,459)	(21,476)	(2,051,962)
Al 31 de diciembre de 2020	(8,867,304)	-	(355,355)	(115,446)	(130,601)	(380,737)	(9,849,443)
Retiros	43,558	-	-	-	65,000	2,244	110,802
Cargos en el año	(1,912,835)	-	(46,861)	(2,415)	(48,740)	(22,347)	(2,033,198)
Al 31 de diciembre de 2021	(10,736,581)	-	(402,216)	(117,861)	(114,341)	(400,840)	(11,771,839)
Valor neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2021	62,834,960	743,224	66,389	12,994	55,273	446,231	64,159,071
Al 31 de diciembre de 2020	64,259,610	743,224	113,250	10,267	39,013	451,036	65,616,400
Al 31 de diciembre de 2019	66,143,719	360,044	160,110	2,444	108,651	467,367	67,242,335

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

10. Propiedades, Planta y Equipo, Neto (Continuación)

Los activos por derecho de uso son presentados dentro de propiedades, planta, y equipo en la clasificación de planta, vehículos, y equipos con un valor neto en libros de B/.2,009,965 (2020: B/.2,294,975). Para el 2021 y 2020, no hubo adiciones al Activo por Derecho de Uso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la propiedad, planta y equipo están hipotecados al fideicomiso para garantizar la emisión pública de los bonos y los préstamos por pagar (Véanse Notas 13 y 14).

11. Construcción en Proceso

La construcción en proceso corresponde a la inversión realizada por el Grupo, para la construcción de la mini hidroeléctrica La Herradura, Cotito, Colorado, Barriles y la planta de generación termoeléctrica y otros costos que por su naturaleza son asignados a la obra en construcción.

	2021	2020
La Herradura		
Asistencia técnica y diseño	179,952	179,952
Supervisión de obra	25,680	25,680
Fianza de pago y CAR	2,913	2,913
Costos varios	12,755	11,276
Subtotal	<u>221,300</u>	<u>219,821</u>
Cotito		
Asistencia técnica y diseño	203,020	201,376
Fianza de pago y CAR	1,102	1,102
Costos varios	5,861	5,861
Subtotal	<u>209,983</u>	<u>208,339</u>
Colorado		
Asistencia técnica y diseño	-	2,324,664
Fianza de pago y CAR	-	656
Costos varios	-	15,295
Subtotal	<u>-</u>	<u>2,340,615</u>
Hidroeléctrica Barriles, S.A.		
Asistencia técnica y diseño	259,703	259,703
Fianza de pago y CAR	656	656
Costos varios	56,820	52,718
Subtotal	<u>317,179</u>	<u>313,077</u>
Total	<u>748,462</u>	<u>3,081,852</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

11. Construcción en Proceso (Continuación)

La subsidiaria Hidroeléctrica Barriles, S. A. presentó el 20 de agosto de 2021 ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) una solicitud de desistimiento al Derecho de Concesión para la Construcción y Explotación de la Central Hidroeléctrica llamada “Colorado” otorgado mediante la Resolución AN-6220-Elec de 19 de junio de 2013 con contrato No.068-13, por lo cual, la subsidiaria reconoció como descarte todas las mejoras realizadas en el proyecto “Colorado”. (Véase Nota 21).

El movimiento de la construcción en proceso se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	3,081,852	3,067,998
Adiciones	12,091	13,854
Retiro por descarte	<u>2,345,481</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>748,462</u>	<u>3,081,852</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se capitalizaron intereses al costo de las plantas.

12. Activo Intangible, Neto

La subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. posee una concesión otorgada por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) para el desarrollo y explotación de una central hidroeléctrica denominada Bajos del Totuma con una capacidad de generación de 5.00 MW. Mediante la Resolución AN No.6462 de 13 de agosto de 2013 (Adenda No.4) la capacidad de generación fue aumentada a 6.3 MW. Esta concesión fue adquirida de un tercero en julio de 2008 por un monto total de B/.950,000.

El cuadro de amortización de la concesión se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	432,601	451,601
Amortización del año	<u>(19,000)</u>	<u>(19,000)</u>
Saldo al final del año	<u>413,601</u>	<u>432,601</u>
Costo	714,434	714,434
Amortización acumulada	<u>(300,833)</u>	<u>(281,833)</u>
Valor neto	<u>413,601</u>	<u>432,601</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar se presentan a continuación:

	2021			2020		
	Porción Circulante	Porción no Circulante	Total	Porción Circulante	Porción no Circulante	Total
Banco Aliado, S. A.	47,147	325,003	372,150	44,381	371,745	416,126
BAC International Bank, Inc.	490,174	15,603,864	16,094,038	-	-	-
	<u>537,321</u>	<u>15,928,867</u>	<u>16,466,188</u>	<u>44,381</u>	<u>371,745</u>	<u>416,126</u>

A continuación, se detallan los contratos de línea de crédito que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2021:

Banco Lafise Panamá, S. A.

El Grupo mantiene un contrato de línea de crédito rotativa por B/.2,000,000 para la emisión de garantías bancarias, de participación, de cumplimiento y de pago, capital de trabajo, apertura y financiamiento de cartas de crédito.

Garantía

- Fianzas mancomunadas por los fiadores mancomunados.

Banistmo, S. A.

El Grupo mantiene un contrato de crédito por la suma de B/.6,000,000, para los siguientes propósitos:

- Financiamiento de capital de trabajo y compras bajo cuenta abierta mediante préstamos hasta un monto máximo de 180 días con pagos a intereses mensuales y capital al vencimiento.
- Apertura de cartas de crédito documentarias a la vista y/o a término hasta un plazo máximo de 180 días.
- Financiamiento de cartas de crédito. Estos financiamientos se podrán hacer mediante préstamos y/o aceptaciones hasta un plazo máximo de 180 días.
- Apertura de cartas de crédito stand-by hasta 365 días, renovables a opción del banco.

Garantía

- Fianza solidaria entre empresas del grupo Tropical Energies Corporation.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar (Continuación)

Banco Aliado, S. A.

Energía Natural, S. A. mantiene un Préstamo Hipotecario Comercial, garantizado con primera hipoteca y anticresis sobre la Finca No.413241 de la sección de propiedad Horizontal, provincia de Panamá, del Registro Público, con una superficie de 140.12 m², ubicada en el Nivel cuatrocientos (400), donde tiene 5 plazas de estacionamientos, el valor del financiamiento fue por doscientos B/.245,175 con tasa de interés anual de 5.50% anual más 1% de F.E.C.I. a un plazo de doce (12) años.

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. suscribió en julio de 2020 un contrato de préstamo comercial, el cual está garantizado con primera hipoteca y anticresis sobre la Finca No.30334013, ubicada en Bugaba, Provincia de Chiriquí, el monto del desembolso fue por B/.302,340 a una tasa de interés del 6.5%, y plazo de 5 años renovables a opción del banco por un período adicional consecutivo de 5 años. Adicionalmente, la Subsidiaria cuenta con una carta de crédito por de B/.565,752 (2020: B/.600,000).

BAC International Bank, Inc.

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. suscribió en mayo de 2021 un contrato de préstamo hasta por la suma de B/.16,500,000. Los fondos desembolsados bajo dicho préstamo han sido utilizados para cancelar los Bonos Públicos que mantenía la Subsidiaria para la construcción del proyecto hidroeléctrico Bugaba II.

La facilidad fue otorgada mediante una línea de crédito interina, con posterior financiamiento a largo plazo.

El financiamiento no rotativo está garantizado por: (a) primera hipoteca y anticresis sobre las fincas propiedad del Emisor, No.436318, No.436089, No.444406, No.461374 y No.30179275; (b) cesión de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor a título fiduciario a favor de Icaza Trust; (c) cesión de los créditos de los contratos de compra-venta de energía celebrados y a ser celebrados en el futuro a título fiduciario de Icaza Trust; y (d) cesión de las pólizas de seguros y fianzas del Emisor.

Con propósito de la firma del contrato de préstamo no rotativo, la Subsidiaria suscribió en noviembre de 2021 un contrato de Fideicomiso de Garantía, Administración y Fuente de pago según las especificaciones pactadas en el contrato de préstamo no rotativo.

El desembolso del del préstamo fue por B/.16,339,125 a una tasa de interés inicial del 5.00% y a partir del 2023, tendrá una tasa de interés del 5.50%.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar (Continuación)

BAC International Bank, Inc. (continuación)

Obligaciones Financieras

A partir de la fecha del cierre del contrato de préstamo y hasta que todas las obligaciones derivadas de los Documentos del Financiamiento hayan sido pagadas en su totalidad, la Subsidiaria deberá cumplir las siguientes condiciones financieras (que se denomina en adelante “Obligaciones Financieras”):

- Razón de Cobertura de Servicio de Deuda
 - a. al último día de cada año fiscal, una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda que no sea menor de 1.2 veces, calculada con base a sus estados financieros auditados consolidados.
 - b. justo antes y después de cualquier pago por parte del Deudor de cualquier suma bajo el Endeudamiento Existente, una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda que no sea menor de 1.2 veces, calculada con base a sus estados financieros consolidados más recientes.
- Razón de Deuda a EBITDA
 - a. Durante el período 2021-2022. (A) Al último día de cada año fiscal, una Razón de Deuda a EBITDA que no exceda 7.0 veces, calculada con base a sus estados financieros auditados consolidados; y (B) justo antes y después de cualquier pago por parte del Deudor de cualquier suma bajo el Endeudamiento Existente, una Razón de Deuda a EBITDA que no exceda 7.0 veces, calculada con base a sus estados financieros consolidados más recientes.
 - b. Durante el período 2023-2024. (A) Al último día de cada año fiscal, una Razón de Deuda a EBITDA que no exceda 6.5 veces, calculada con base a sus estados financieros auditados consolidados; y (B) justo antes y después de cualquier pago por parte del Deudor de cualquier suma bajo el Endeudamiento Existente, una Razón de Deuda a EBITDA que no exceda 6.5 veces, calculada con base a sus estados financieros consolidados más recientes.
 - c. Desde el 2025 hasta tanto todas las obligaciones sean canceladas: (A) Al último día de cada año fiscal, una Razón de Deuda a EBITDA que no exceda 6.0 veces, calculada con base a sus estados financieros auditados consolidados; y (B) justo antes y después de cualquier pago por parte del Deudor de cualquier suma bajo el Endeudamiento Existente, una Razón de Deuda a EBITDA que no exceda 6.0 veces, calculada con base a sus estados financieros consolidados más recientes.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

13. Préstamos por Pagar (Continuación)

La siguiente tabla presenta la estructura de vencimiento de la línea de crédito:

	2021	2020
Menos de 1 año	537,321	44,381
Entre 1 y 5 años	2,275,722	189,760
Más de 5 años	<u>13,653,145</u>	<u>181,985</u>
	16,466,188	416,126
Porción circulante	<u>(537,321)</u>	<u>(44,381)</u>
Porción no circulante	<u>15,928,867</u>	<u>371,745</u>

Las tasas de intereses de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2021 oscilaban entre 5.00% y 6.50% (2020: entre 4.35% y 6.65%).

El valor razonable de los préstamos por pagar fue calculado mediante el método de flujos de efectivo descontado, utilizando una tasa de interés de mercado de 6.44% (2020: 6.63%) obtenido de la Superintendencia de Bancos de Panamá y se incluyen en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

El valor razonable estimado se detalla a continuación:

	2021		2020	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Préstamos por pagar	<u>16,466,188</u>	<u>15,502,259</u>	<u>416,126</u>	<u>413,308</u>

La información adicional sobre los préstamos bancarios nuevos y pagados se presenta a continuación:

	<u>Porción Circulante</u>	<u>Porción no Circulante</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	44,381	371,745	416,126
Aumentos	782,003	15,557,122	16,339,125
Pagos realizados	<u>(289,063)</u>	<u>-</u>	<u>(289,063)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>537,321</u>	<u>15,928,867</u>	<u>16,466,188</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se detallan a continuación:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Empresa Nacional de Energía, S. A.				
Serie "B"	15/06/2029	5.50%	-	16,339,125
Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.				
Serie "A"	19/03/2026	7.00%	-	11,950,000
Serie "B"	19/03/2026	6.50%	-	3,500,000
Serie "C"	02/06/2031	5.50%	15,289,305	-
			<u>15,289,305</u>	<u>15,450,000</u>
Porción circulante			15,289,305 <u>(223,113)</u>	31,789,125 <u>(990,250)</u>
Porción no circulante			<u>15,066,192</u>	<u>30,798,875</u>

Empresa Nacional de Energía, S.A. (EMNADESA)

El 17 de mayo de 2021 los Bonos Serie "B" de la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S.A. (EMNADESA) fueron redimidos con anticipación en su totalidad, mediante Resolución SMV No.201-13 de 6 de junio de 2013.

Mediante la Resolución SMV No.436-21 de 14 de septiembre de 2021 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá se dio por terminado el Registro de los Bonos Corporativos autorizados para oferta pública de la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. (EMNADESA).

Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.

El 15 de marzo de 2019, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. realizó una oferta pública de Bonos de su Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por la suma de B/.32,000,000, aprobado bajo la Resolución SMV No.339-18 del 2 de agosto de 2018. Se ofertó la Serie "A" por la suma de B/.12,000,000, con una tasa fija de 7.00%, intereses pagaderos trimestralmente, fecha de emisión 19 de marzo de 2019, intereses trimestrales, capital al vencimiento, y fecha de vencimiento 19 de marzo de 2026, y una Serie "B" por la suma de B/.3,500,000, con tasa de interés variable LIBOR 3 meses + 3.50% con un mínimo de 6.50%, intereses pagaderos trimestralmente, capital al vencimiento y con fecha de vencimiento del 19 de marzo de 2026.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

El 31 de mayo de 2021, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. ofertó la Serie "C" por la suma de B/.15,450,000, con una tasa fija de 5.50%, intereses y capital pagaderos trimestralmente, fecha de emisión 2 de junio de 2021, y con fecha de vencimiento del 2 de junio de 2031.

El 7 de junio de 2021, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. redimió con anticipación la totalidad de los Bonos Corporativos de la Serie "A" por B/.11,950,000 y la Serie "B" por B/.3,500,000.

El 3 de septiembre de 2021, Pacific Credit Rating mantuvo la calificación pública de los Bonos Corporativos Serie A y Serie B y de la Compañía de BBB.pa, con perspectiva estable.

Mediante la Resolución SMV No.363-21 de 26 de julio de 2021, la Superintendencia de Mercados de Valores aprobó a la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S.A. el registro de modificaciones a ciertos términos y condiciones del Programa Rotativo de Bonos Corporativos y Bonos Subordinados No Acumulativos, en la que se hace referencia principalmente al uso de la tasa fija o variable y que en el caso de la tasa variable, será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a Secured Overnight Financing Rate (SOFR). Adicionalmente, se extendió el plazo de pago de capital de dos (2) a veinte (20) años, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie de los Bonos Garantizados, también se aprobó la eliminación de los derechos prendarios sobre los Bienes Pignorados y la eliminación de la Fianza Solidaria otorgada por el Fiador a favor del Fiduciario, así como permitir la redención total o parcial de los Bonos Garantizados sin penalidad y a partir de la fecha de emisión.

Obligaciones Financieras

La subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. debe mantener las siguientes condiciones financieras (covenants) no más allá de la fecha del desembolso y mantener las mismas durante el término del Contrato de Préstamo (que se denomina en adelante "Obligaciones Financieras"):

- a) Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Interés de 1.75 veces;
- b) Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Garantías mínimas de 1.00;
- c) Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Servicio de la Deuda mínima de 1.10.

Adicionalmente, se mide el EBITDA considerando la utilidad antes de intereses, impuestos y depreciación.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

Obligaciones Financieras (continuación)

En caso de incumplimiento de las cláusulas del prospecto informativo de la Oferta Pública de Bonos Corporativos, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. tendrá un período de cura para subsanar dicho evento de incumplimiento: (a) quince (15) días calendarios contados desde la fecha en que se debió hacer el pago para el Evento de Incumplimiento descrito en el numeral 1 de la Sección (III)(A)(mm) del Prospecto Informativo; (b) treinta (30) días hábiles a partir de la fecha en que el Emisor reciba la notificación de parte del Agente de Pago y Registro o del Fiduciario para el Evento de Incumplimiento descrito en el numeral 2 de la Sección (III)(A)(mm) del Prospecto Informativo.

En octubre de 2021, la Mayoría de Tenedores de Bonos es decir, el 100% de los Tenedores de Bonos emitidos y en circulación del saldo insoluto de capital de todos los Bonos emitidos y en circulación aprobó una dispensa solicitada por el Emisor, mediante la cual el Emisor le solicitó a los Tenedores consentimiento y autorización para dispensar hasta marzo de 2022, el cumplimiento de su condición financiera: (i) Cobertura de Servicio de Servicio de Deuda de los Bonos Serie C, mínima de 1.10x; y (ii) Cobertura de Intereses de los Bonos Serie C, mínima de 1.75x establecidas en las secciones (III)(A)(nn), Obligaciones de hacer de los Bonos Garantizados, del Prospecto Informativo y sus modificaciones.

Un detalle de los pagos futuros de los bonos al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

	<u>Empresa Nacional de Energía, S. A.</u>
	<u>Serie "B"</u>
2021	990,250
2022	990,250
2023	990,250
2024	990,250
2025	990,250
2026	990,250
2027	990,250
2028	990,250
2029	<u>8,417,125</u>
Total de pagos futuros	16,339,125
Porción circulante	<u>(990,250)</u>
Porción no circulante	<u>15,348,875</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

Obligaciones Financieras (continuación)

	Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.		
	Serie "A"	Serie "B"	Total
Vencimiento 2026	<u>11,950,000</u>	<u>3,500,000</u>	<u>15,450,000</u>
Total de pagos futuros	11,950,000	3,500,000	15,450,000
Porción circulante	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Porción no circulante	<u>11,950,000</u>	<u>3,500,000</u>	<u>15,450,000</u>
	Consolidado		
	Serie "A"	Serie "B"	Total
Total de pagos futuros	11,950,000	19,839,125	31,789,125
Porción circulante	<u>-</u>	<u>(990,250)</u>	<u>(990,250)</u>
Porción no circulante	<u>11,950,000</u>	<u>18,848,875</u>	<u>30,798,875</u>

Un detalle de los pagos mínimos futuros de los bonos Serie "C" de la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S.A. al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

2022	223,113
2023	235,381
2024	248,312
2025	250,383
2026	272,507
2027	291,557
2028	307,594
2029	324,543
2030	342,372
2031	<u>12,793,543</u>
Total de pagos futuros	15,289,305
Porción circulante	<u>(223,113)</u>
Porción no circulante	<u>15,066,192</u>

Los bonos están respaldados por el crédito general de la Subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A., al igual están garantizados por:

- Fideicomiso de garantía administrado por Banistmo Investment Corporation a título fiduciario.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

14. Bonos por Pagar (Continuación)

El valor razonable de los bonos por pagar fue calculado mediante el método de flujo de efectivo descontado, utilizando una tasa de interés de mercado del 6.44% (2020: 6.63%) obtenido de la Superintendencia de Bancos de Panamá y se incluyen en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. El valor razonable estimado se detalla a continuación:

	2021		2020	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Bonos por pagar	<u>15,289,305</u>	<u>14,532,649</u>	<u>31,789,125</u>	<u>31,070,655</u>

15. Pasivos por Arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

	2021	2020
Circulante	246,632	238,259
No circulante	<u>1,352,327</u>	<u>1,598,959</u>
	<u>1,598,959</u>	<u>1,837,218</u>

Los pagos mínimos futuros por concepto de los pasivos por arrendamientos y el valor presente de dichos pagos se detallan a continuación:

	2021	2020
Hasta un año	328,363	333,418
De uno a tres años	<u>1,543,107</u>	<u>1,871,470</u>
Total de pagos mínimos bajo arrendamiento	1,871,470	2,204,888
Menos: Intereses por devengar	<u>(272,511)</u>	<u>(367,670)</u>
Valor presente de los pagos mínimos futuros	1,598,959	1,837,218
Menos: Porción circulante	<u>246,632</u>	<u>238,259</u>
Porción no circulante	<u>1,352,327</u>	<u>1,598,959</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

15. Pasivos por Arrendamientos (Continuación)

Los bienes arrendados corresponden principalmente a vehículos y maquinaria y equipo y se han determinado que los contratos por los mismos corresponden a arrendamientos financieros. Las rentas son fijas y pactadas a la firma del contrato en un plazo básico forzoso que cubre sustancialmente la vida útil del equipo arrendado. Las tasas de interés oscilan entre 5.50% y 6.10% (2020: entre 5.50% y 6.10%).

En octubre de 2020, la subsidiaria Tropitérmica, S. A. acuerda la modificación de ciertos términos y condiciones del contrato original de arrendamiento financiero, siendo lo principal el cambio del canon de arrendamiento mensual de B/.35,365 a B/.26,605, y adicionalmente, se acuerda la modificación del término de duración del contrato a 84 meses, renovable por 24 meses adicionales.

16. Provisión para Prima de Antigüedad

El saldo de la provisión para prima de antigüedad se desglosa a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	41,468	36,083
Provisión cargada a gasto	9,328	9,194
Menos: Pagos cargados contra la provisión	<u>(1,864)</u>	<u>(3,809)</u>
Saldo al final del año	<u>48,932</u>	<u>41,468</u>

17. Capital en Acciones

El capital pagado está compuesto como sigue:

	2021	2020
<i>Energía Natural, S. A.</i>		
Autorizadas: 200,000 acciones nominativas, sin valor nominal; divididas en 100,000 acciones comunes y 100,000 acciones preferidas. Emitidas y en circulación: 4,247 (2020: 4,247) acciones comunes	<u>208,531</u>	<u>208,531</u>

Durante el 2020, se realizó la emisión de 386 acciones comunes con un valor de B/.3,860 para hacer un total de 4,247 acciones comunes.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

18. Ingresos por Generación de Energía

Los ingresos por generación de energía reconocidos a través del tiempo se detallan a continuación:

	2021	2020
Ingresos por contratos con clientes		
Venta de energía - contratada	7,848,131	7,068,269
Venta de capacidad - contratada	<u>906,472</u>	<u>901,959</u>
	<u>8,754,603</u>	<u>7,970,228</u>
Ingresos por mercado ocasional		
Venta de capacidad - mercado ocasional	11,058	14,056
Venta de energía - mercado ocasional	<u>841,744</u>	<u>647,282</u>
	<u>852,802</u>	<u>661,338</u>
	<u>9,607,405</u>	<u>8,631,566</u>

19. Otros Ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2021	2020
Indemnización parcial por mejoras construidas	1,000,000	-
Indemnización por lucro cesante	578,300	-
Indemnización por daños materiales	449,843	-
Reversión de provisión de impuesto inmueble	24,580	-
Ingreso por descuentos en compras	171	-
Alquileres	<u>95,961</u>	<u>61,620</u>
	<u>2,148,855</u>	<u>61,620</u>

Producto de los daños y la paralización de las operaciones de la planta por las tormentas ETA e IOTA en noviembre de 2020, la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A, activó la póliza de todo riesgo y recibió por parte de la Compañía Internacional de Seguros, S. A. las indemnizaciones por lucro cesante y daños materiales.

Durante el 2021, se reconoció una indemnización de B/.1,000,000 correspondiente a la compensación parcial por las mejoras construidas de la Central Hidroeléctrica Colorado, esto ante la imposibilidad de continuar su construcción.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

20. Gastos de Personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2021	2020
Sueldos a empleados	481,776	461,113
Beneficios a empleados	90,010	70,792
Cuotas patronales	79,169	78,214
Gasto de representación	51,400	45,000
Prima de antigüedad	<u>15,742</u>	<u>12,174</u>
	<u>718,097</u>	<u>667,293</u>

21. Otros Gastos

Un detalle de otros gastos se presenta a continuación:

	2021	2020
Descarte en propiedad, planta y equipos y construcción en proceso	2,860,965	-
Honorarios profesionales	553,597	441,004
Seguros generales	440,114	321,062
Reparaciones y mantenimiento	291,661	161,080
Impuestos generales	175,389	192,711
Otros gastos	37,404	33,407
Electricidad y teléfono	37,076	39,329
Alquileres	22,955	2,540
Combustible y lubricantes	19,744	13,732
Fletes y acarreo	15,784	17,095
Gastos bancarios	15,683	7,164
Aseo y limpieza	4,008	2,493
Gastos de viaje y viáticos	3,640	1,331
Papelería y útiles de oficina	2,406	1,377
Gastos legales	<u>708</u>	<u>1,296</u>
	<u>4,481,134</u>	<u>1,235,621</u>

Durante el 2021, se reconoció como descarte de propiedad, planta y equipo, los daños en la planta Bajos del Totuma que alcanzaron los B/.515,485 y el descarte por desistimiento de la construcción de la planta Colorado por B/.2,345,481. (Véanse Notas 10 y 11).

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

22. Costos Financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	2021	2020
Intereses por financiamiento	1,983,045	2,118,815
Costos de emisión de bonos	<u>153,108</u>	<u>47,853</u>
	<u>2,136,153</u>	<u>2,166,668</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, las tasas aplicadas al financiamiento que el Grupo mantiene oscilaban entre 5.00% a 7.00% (2020: 5.50% y 7.00%).

Producto de la redención anticipada de las Series A y B de los bonos de la Subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. en el 2021, se reconocieron como gasto, todos los costos de emisión relacionados a dichas series.

23. Contratos Suscritos y Contingencias

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Acuerdos de Concesión para uso Hidrico de Empresa Nacional de Energía, S. A.

Mediante la Resolución No.AG0739-2011 del 30 de diciembre de 2011 la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) otorgó el derecho de uso de agua con concesión permanente a la Subsidiaria para uso hidroeléctrico del Proyecto Hidroeléctrico Bugaba I.

La construcción de la Hidroeléctrica Bugaba I cuenta con un contrato de concesión permanente para uso de agua que fue presentado a la Contraloría General de la República de Panamá.

- La concesión otorga el derecho a utilizar un volumen total de agua anual de 183,291,553 metros cúbicos del caudal del Río Escarrea ubicado en el Corregimiento de Sortová, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. Este volumen de agua está dividido en 15,167,520 m³ de agua de enero a mayo y 168,124,033 m³ de agua de junio a diciembre.
- La Subsidiaria debe asegurar un caudal ecológico del 10% del caudal promedio interanual de toda la serie que es 0.71 metros cúbicos.
- Se debe reflejar anualmente a la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas Regional los volúmenes mensuales turbinados y el total anual avalado por la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP), incluyendo el registro diario permanente de todos los caudales que circulan aguas abajo de la presa.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

23. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)(continuación)

- La Subsidiaria es responsable de los riesgos y perjuicios que se ocasionen por la variación del caudal y la calidad del agua.
- La ANAM puede reducir los caudales concesionados a través de una declaratoria de déficit temporal del recurso hídrico por cuenca, esto con pruebas técnicas y científicas con las valoraciones de las condiciones climatológicas, hidrográficas e hidrogeológicas.

Mediante la Resolución No.AG 0194-2011 del 12 de diciembre de 2011 la ANAM de la República de Panamá otorgó el derecho de uso de agua con concesión permanente a la Subsidiaria para uso hidroeléctrico del Proyecto Hidroeléctrico Bugaba II.

La construcción de la Hidroeléctrica Bugaba II cuenta con un contrato de concesión permanente para uso de agua que fue presentado a la Contraloría General de la República de Panamá.

- La concesión otorga el derecho a utilizar un volumen total de agua anual de 290,829,312 metros cúbico del caudal del Río Escarrea y Güigala ubicados en el Corregimiento de La Estrella, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. Este volumen de agua está dividido en 24,905,664 m³ de agua de enero a mayo y 265,923,648 m³ de agua de junio a diciembre.
- La Subsidiaria debe asegurar un caudal ecológico del 10% del caudal promedio interanual de toda la serie que es 0.82 metros cúbicos.
- Se debe reflejar anualmente a la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas Regional los volúmenes mensuales turbinados y el total anual avalado por la ASEP, incluyendo el registro diario permanente de todos los caudales que circulan aguas abajo de la presa.
- La Subsidiaria es responsable de los riesgos y perjuicios que se ocasionen por la variación del caudal y la calidad del agua.
- La ANAM puede reducir los caudales concesionados a través de una declaratoria de déficit temporal del recurso hídrico por cuenca, esto con pruebas técnicas y científicas con las valoraciones de las condiciones climatológicas, hidrográficas e hidrogeológicas.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

22. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)(continuación)

Acuerdos de Concesión para uso Hídrico de Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A.

Mediante la Resolución No.AG 0131-2013 de 20 de febrero de 2013, la ANAM otorgó el derecho de uso de agua con concesión permanente a la Subsidiaria para uso hidroeléctrico del proyecto.

- La concesión otorga el derecho a utilizar un volumen total de agua anual de 55,349,308.8 metros cúbicos del caudal del Río Colorado ubicado en el corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. Este volumen de agua está dividido en 14,262,220.8 de enero a abril y 41,087,088 de mayo a diciembre.
- La Subsidiaria debe asegurar un caudal ecológico del 10% del caudal promedio interanual de toda la serie para uso hidroeléctrico.
- Se debe reflejar anualmente a la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas Regional los volúmenes mensuales turbinados y el total anual avalado por la ASEP, incluyendo el registro diario permanente de todos los caudales que circulan aguas abajo de la presa.
- La Subsidiaria es responsable de los riesgos y perjuicios que se ocasionen por la variación del caudal y la calidad del agua.
- La ANAM puede reducir los caudales concesionados a través de una declaratoria de déficit temporal del recurso hídrico por cuenca, esto con pruebas técnicas y científicas con las valoraciones de las condiciones climatológicas, hidrográficas e hidrogeológicas.

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)

Acuerdo de Concesión para la Generación de Energía Eléctrica

La ASEP autenticó el 28 de enero de 2013, contrato de concesión No.62-13 que autoriza a Empresa Nacional de Energía, S. A. la generación de energía eléctrica mediante la construcción y explotación del proyecto denominado Bugaba I, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá.

Mediante la Resolución No.AN-6416 - Elec del 1 de agosto de 2013 emitida por la ASEP se otorgó el derecho de concesión a favor de Empresa Nacional de Energía, S. A. para la construcción y explotación de una central hidroeléctrica denominada Bugaba II para el aprovechamiento de las aguas del Río Escarrea y Güigala, Provincia de Chiriquí.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

23. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) (continuación)

Acuerdo de Concesión para la Generación de Energía Eléctrica (continuación)

Mediante la Resolución No.AN-9714 - Elec del 28 de marzo de 2016, la ASEP otorgó licencia definitiva a favor de Empresa Nacional de Energía, S. A. para la construcción y explotación de una planta de generación fotovoltaica denominada Bugaba con una capacidad de potencia nominal AC de 2.024 MW en salida de inversores y de 2.40 MW de potencia pico nominal DC.

La ASEP autenticó el 4 de agosto de 2006, contrato de concesión S/N que autoriza a la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. la generación de energía eléctrica mediante la explotación del Aprovechamiento Hidroeléctrico, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá.

Mediante la Resolución No.AN-12368 - Elec del 16 de mayo de 2018, la ASEP otorgó licencia definitiva a favor de la subsidiaria Tropitérmica, S. A. para la construcción y explotación de una planta de generación termoeléctrica denominada Tropitérmica con una capacidad instalada de 5.05 MW.

Contratos de Generación de Energía

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. firmó contratos de suministros de solo energía, en junio de 2013, con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A., Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. y Elektra Noreste, S. A. Estos contratos fueron revisados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y están formalizados por la ASEP.

La subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. firmó contratos de suministros de sólo potencia, en abril y mayo de 2016, con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A., Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. y Elektra Noreste, S. A. Estos contratos fueron revisados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y están formalizados por la ASEP.

Contratos Suscritos con Clientes

Durante el 2021, la subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. ha suscrito varios contratos de Reserva de Energía Contratada con Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. que se extienden hasta el 31 de diciembre de 2021, en los que la subsidiaria comprará a Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. toda la energía que tenga disponible, luego de este haber cumplido con todos sus compromisos contractuales hasta la fecha.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

23. Contratos Suscritos y Contingencias (Continuación)

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) (continuación)

Contratos Suscritos con Clientes (continuación)

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. tiene suscrito un contrato de reserva para la compra de energía a la empresa Enel Fortuna, S. A., el cual tiene como vigencia el 31 de diciembre de 2022, el compromiso de entrega de energía es hasta por un máximo de 2.5 MW por hora. Dicho contrato está garantizado por una Fianza de Cumplimiento contratada con la Internacional de Seguro, S. A. hasta por un monto de B/.415,800.

Adicionalmente, la Subsidiaria suscribió Contrato de Usuario Indirecto firmado en abril de 2016 con Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), que abarca el período comprendido de abril de 2016 a abril de 2031.

Fianzas de Cumplimiento

El Grupo mantiene fianzas de cumplimiento emitidas por un total de B/.1,267,146 (2020: B/.878,787) por compañías de seguros locales para respaldar sus obligaciones bajo los contratos de suministro de energía.

Contingencias

En el curso normal del desarrollo de las actividades de la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A., la misma está expuesta a reclamaciones derivadas de prestaciones laborales. En la opinión de la Administración de la subsidiaria y de sus asesores legales existen bajas probabilidades que estos casos representen un efecto significativo adverso para la subsidiaria.

Adicionalmente, existen procesos administrativos entablados por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de la provincia de Chiriquí por presuntos incumplimientos a las normas ambientales durante el 2014 y el 2016. En agosto de 2017, se realizó la presentación de los descargos escritos y se está a la espera de que el despacho dicte Resolución que fije término para la presentación de las respectivas pruebas. Existe el riesgo que la subsidiaria sea condenada a pagar multas derivadas de estos procesos administrativos, y es importante destacar que la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de la provincia de Chiriquí está facultada para emitir multas hasta por la suma máxima de B/.30,000, y al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria no había establecido ninguna provisión para estos casos.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

24. Administración de Riesgo Financiero

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros.

La Administración mantiene adecuados niveles de efectivo en bancos, instrumentos de alta liquidez y la disponibilidad de fondos mediante líneas de crédito pre-aprobadas.

El Grupo requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en caja y bancos o en equivalentes de fácil realización que le permiten hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Un análisis de los pasivos financieros del Grupo por fecha de vencimiento se presenta a continuación. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado consolidado de situación financiera:

	2021				Sin
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento
Pasivos Financieros					
Préstamos por pagar	1,348,434	2,457,801	3,030,404	8,665,620	-
Bonos por pagar	1,025,399	1,867,577	1,635,899	10,003,774	-
Pasivos por arrendamientos	246,632	437,516	731,942	182,869	-
Cuentas por pagar - proveedores	812,007	-	-	-	-
Gastos acumulados por pagar	56,948	-	-	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	1,230	-	-	39,218,251	-
Total (vencimiento contractual esperado)	<u>3,490,650</u>	<u>4,762,894</u>	<u>5,398,245</u>	<u>58,070,514</u>	<u>-</u>
	2020				Sin
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento
Pasivos Financieros					
Préstamos por pagar	66,358	121,857	225,093	-	-
Bonos por pagar	2,830,272	4,985,320	6,104,952	17,150,111	-
Pasivos por arrendamientos	238,259	497,786	841,706	259,467	-
Cuentas por pagar - proveedores	344,339	-	-	-	-
Gastos acumulados por pagar	41,841	-	-	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	306	-	-	39,218,251	-
Total (vencimiento contractual esperado)	<u>3,521,375</u>	<u>5,604,963</u>	<u>7,171,751</u>	<u>56,627,829</u>	<u>-</u>

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina del efectivo, depósitos en bancos y cuentas por cobrar y consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras al Grupo. Para la administración del riesgo de crédito en depósitos en bancos en instituciones financieras, el Grupo solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

24. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

El efectivo del Grupo mantiene en instituciones financieras que se detallan a continuación con la correspondiente calificación de riesgo emitida para los principales saldos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Calificación de Riesgo 2021</u>
Banco 1	-	2,839	A- **
Banco 2	3,550,068	658,400	A+ **
Banco 3	12,000	50,234	AA **
Banco 4	293,094	999,685	BBB- **
Banco 5	2,719	2,694	BBB ***
Banco 6	<u>501,868</u>	<u>-</u>	AA **
	<u>4,359,749</u>	<u>1,713,852</u>	

Calificadoras de riesgo: ** Fitch Ratings, *** Moody's.

El Grupo tiene políticas que aseguran que las cuentas por cobrar se limiten al importe de crédito y las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente. Estos factores entre otros dan por resultado que la exposición del Grupo a cuentas incobrables no es significativa.

En relación con las cuentas por cobrar, el Grupo tiene una concentración de sus ventas y cuentas por cobrar con las tres compañías de distribución de electricidad que operan en la República de Panamá. Las ventas realizadas a estos clientes representan aproximadamente 64% (2020: 60%) del total de los ingresos y 69% (2020: 70%) del total de las cuentas por cobrar al cierre del período. Esta concentración del riesgo es mitigada por el hecho de que la demanda de energía eléctrica en la República de Panamá sigue creciendo sostenidamente y que el mercado de energía está muy bien estructurado y regulado por las autoridades gubernamentales. Para cada transacción de venta se requiere una garantía y el término de pago de facturas originadas en el mercado eléctrico de la República de Panamá se promedia en un rango de 30 a 45 días a partir de la fecha de presentación de la factura. La garantía es una carta de crédito pagadera al cobro contra cualquier evento de incumplimiento por morosidad o pago incobrable. No se ha tenido ningún evento de incumplimiento por facturas no pagadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

24. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo del Grupo en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus accionistas y beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital. Para propósitos del cálculo de la relación deuda financiera/patrimonio, el Grupo considera como patrimonio neto tangible las cuentas por pagar - partes relacionadas (accionistas) porción no circulante.

A continuación, se muestra la relación deuda financiera/patrimonio del Grupo:

	2021	2020
Total de financiamientos por pagar (Notas 13, 14 y 15)	<u>33,354,452</u>	<u>34,042,469</u>
Patrimonio neto tangible		
Cuentas por pagar - partes relacionadas (accionistas)	39,218,251	39,218,251
Total de patrimonio	<u>(797,373)</u>	<u>540,583</u>
Total de patrimonio neto tangible	<u>38,420,878</u>	<u>39,758,834</u>
Relación deuda financiera/patrimonio	<u>0.87</u>	<u>0.86</u>

Riesgo de Flujos de Efectivo y Valor Razonable sobre la Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que el Grupo no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

El Grupo no está expuesto al riesgo de tasa de interés en sus pasivos, ya que los mismos están sustancialmente contratados a tasa de interés fija.

Riesgo de Mercado

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En marzo de 2021, se anunciaron las fechas definitivas de cesación de la tasa LIBOR en dólares de los Estados Unidos de América para los plazos de una semana, dos meses y los demás plazos, inmediatamente después del 30 de junio de 2023.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

23. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (continuación)

La Compañía ha definido preliminarmente la tasa de referencia a utilizar antes de las fechas límites de cesación de la tasa LIBOR para las emisiones futuras de Bonos Corporativos y Bonos Subordinados. Véase Nota 14.

Valor Razonable

Para propósitos de divulgación, las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable: La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo a la fecha de su valorización. Estos tres niveles son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.

Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Variables no observables para el activo y pasivo.

El Grupo no mantiene activos y pasivos registrados a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: el efectivo en banco, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras de corto plazo y cuentas con compañías relacionadas. Para los instrumentos financieros significativos a largo plazo el valor razonable se divulga en las Notas 13, 14 y 15.

25. Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos periodos fiscales, inclusive el año terminado al 31 de diciembre de 2021, según regulaciones vigentes.

El gasto de impuesto sobre la renta corriente se calcula a una tasa del 25% sobre la renta neta gravable en base al monto que resulte mayor entre:

25. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

- a) La renta neta gravable que resulta de deducir de la renta gravable del contribuyente las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción y los arrastres de pérdidas legalmente autorizados (este cálculo se conocerá como el método tradicional).
- b) La renta neta gravable que resulte de deducir del total de ingresos gravables del contribuyente, el 95.33% (este cálculo se conocerá como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta).

Si al momento de practicar el cálculo para determinar el impuesto sobre la renta, las Empresas determinaran que incurrirá en pérdida, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta. Igual solicitud podrá presentar el contribuyente, cuya tasa efectiva del impuesto sobre la renta exceda el 25%.

Mediante las Resoluciones No.201-4943, del 14 de agosto de 2020 y No.201-5848, del 14 de septiembre de 2020, la Dirección General de Ingresos aceptó la solicitud de no aplicación del CAIR para el período 2019, para las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A., respectivamente. Las subsidiarias tienen aprobación para la no aplicación del CAIR para los períodos fiscales del 2020 y 2021.

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. ha reconocido el beneficio del impuesto sobre la renta diferido producto del arrastre de pérdidas, tomando en cuenta el impuesto diferido correspondiente en los próximos cinco años producto de este beneficio.

A partir de la adjudicación de la concesión a las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. y durante la ejecución de las obras, los bienes objeto de la concesión, estarán exentos de:

- Exoneración del Impuesto de Importación, aranceles, tasas, contribuciones y gravámenes.
- El impuesto de importación al territorio de la República de Panamá de las maquinarias, equipo, suministros, materiales y bienes en general que se destinen a la ejecución de la obra objeto de la concesión o se incorporen a las mismas.
- Incentivo fiscal equivalente hasta el 25% de la inversión directa en el respectivo proyecto, con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono equivalentes por año calculados por el término de la concesión o licencia, el cual podrá ser utilizado para el pago del impuesto sobre la renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros 10 años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

25. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

- Otorgamiento de un crédito fiscal aplicable al impuesto sobre la renta liquidado en la actividad en un período fiscal determinado, por un máximo del 5% del valor total de la inversión directa en concepto de obras, que después de la construcción de sistemas de centrales de mini hidroeléctricas, se conviertan en infraestructura de uso público, como carreteras, caminos, puentes, alcantarillados, escuelas, centros de salud y otras de similar naturaleza, previa evaluación de la entidad pública que reciba la obra correspondiente, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. El crédito referido no puede ser objeto de compensación, cesión o transferencia.

Empresa Nacional de Energía, S. A.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria incurrió en pérdida, por lo cual, no generó impuesto sobre la renta. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el impuesto sobre la renta se determinó de la siguiente manera:

Utilidad antes del impuesto sobre la renta	617,000
Menos: Ingresos exentos y/o no gravables	(4,983)
Más: Costos y gastos exentos	2,038
Más: Costos y gastos no deducibles	2,422
Más: Ajuste por MCGD	131
Menos: Incentivo por arrastre de pérdida	<u>(308,304)</u>
Renta neta gravable	<u>308,304</u>
Impuesto sobre la renta corriente al 25%	<u>77,076</u>

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

Impuesto sobre la renta corriente	77,076
Menos: crédito fiscal	<u>(28,771)</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>48,305</u>

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

25. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Tropitermica, S. A.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria incurrió en pérdida, por lo cual, no generó impuesto sobre la renta. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el impuesto sobre la renta se determinó de la siguiente manera:

Utilidad antes del impuesto sobre la renta	15,190
Menos: Ingresos exentos y/o no gravables	(69)
Más: Costos y gastos exentos	56
Más: costos y gastos no deducibles	<u>162</u>
Renta gravable	<u>15,339</u>
Impuesto sobre la renta corriente al 25%	<u>3,835</u>

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

Impuesto sobre la renta corriente	3,835
Menos: crédito fiscal	<u>(8,938)</u>
Crédito fiscal disponible	<u>(5,103)</u>

Incentivo por Arrastre de Pérdida

De acuerdo con el Artículo No.698-A del Código Fiscal de Panamá las pérdidas sufridas podrán ser deducidas en los cinco (5) períodos fiscales siguientes, a razón del veinte por ciento (20%) de la pérdida por año, sin embargo, tales deducciones no podrán reducir en más del cincuenta por ciento (50%) la renta neta gravable.

26. Eventos Subsecuentes

Contrato de Compra de Energía

Las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. e Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A. han suscrito varios contratos de reserva de energía y potencia, para la compra de toda la producida hasta el 31 de marzo de 2022 y potencia hasta el 30 de junio de 2022.

Las subsidiarias Empresa Nacional de Energía, S. A. y Tropitérmica, S. A. han suscrito varios contratos de potencia hasta el 31 de marzo de 2022.

Energía Natural, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

26. Eventos Subsecuentes (Continuación)

Calificación de Riesgo de los Bonos Serie C

El Comité de Calificación de Pacific Credit Rating (PCR) se reunió el 21 de enero de 2022 para tratar la Calificación de la Empresa y Bonos Corporativos de la subsidiaria Hidroeléctrica Bajos del Totuma, S. A, en la cual se decidió mantener la calificación de BBB con perspectiva estable.

Pago Extraordinario

La subsidiaria Empresa Nacional de Energía, S. A. realizó en febrero de 2022 un pago extraordinario a capital de forma voluntaria por B/.490,174, al préstamo que mantiene con BAC International Bank Inc.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO ¹

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>El Emisor ha implementado parcialmente las guías y principios de buen gobierno corporativo recomendados en el Acuerdo 12-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Sin embargo, el Emisor ha implementado algunos principios y procedimientos de gobierno corporativo.</p>
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. La Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>No existen criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>No existen criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. La Junta Directiva está en su mayoría compuesto por Directores que no participan de la administración del negocio.</p>

² Adicionado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>No existen reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>El emisor no ha constituido un Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo ni de Auditoría.</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva realiza reuniones periódicas para la Revisión de las operaciones del negocio, avance de los proyectos y planes estratégicos para la compañía. Los acontecimientos que ocurran en las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva quedan por escritos en acta, las cuales reflejan las discusiones e intercambios que tengan lugar y las mismas se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente. Las actas se mantienen en lugares destinados para su custodia.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Los Directores y Dignatarios tienen el derecho de solicitar al Gerente General o al presidente de la Junta Directiva cualquier información y asesoramiento necesario para cumplimiento de sus funciones de supervisión.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>El emisor a la fecha no ha adoptado un código de ética.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>La Junta Directiva tienen la práctica de informar de forma rápida, precisa y confiable sobre los hechos relevantes que se hayan presentado.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p>

	<p>Los miembros de la Junta Directiva deben relevar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con el Emisor. Los activos de encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>La selección, nombramiento, retribución y destitución del Gerente General son responsabilidad de la Junta Directiva. Todas las otras posiciones son responsabilidad del Gerente General bajo la supervisión de la Junta Directiva.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>La evaluación de desempeño del Gerente General están bajo la responsabilidad de la Junta Directiva. Todas las demás posiciones son responsabilidad del Gerente de Departamento y a su vez del Gerente General bajo la supervisión de la Junta Directiva.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Las decisiones sobre control razonable de riesgo son tomadas por la Junta Directiva.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>El emisor contrata a contadores independientes de reconocida reputación para que realicen un auditó de acuerdo a las normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) sobre los estados financieras del Emisor.</p> <p>Además, es la Junta Directiva quien revisa anualmente el desempeño de los auditores independientes.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Los activos se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo las políticas de la Junta Directiva.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica</p>

	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Los mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica son responsabilidad de la Junta Directiva.</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>Los miembros de la Junta Directiva deben relevar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con el Emisor. Los activos de concentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.</p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>Cinco (5).</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>Cuatro (4).</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>Ninguno.</p>
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>

	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
Comités	

8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente. Si.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente Si.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No aplica.
	d. Otros: No aplica.
9.	¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría Si.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Si.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). Cinco Directores, de los cuales uno es director externo.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos Cuatro Directores.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.

8 Adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003

V PARTE
DECLARACION JURADA

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Anayansy Jované Cubilla

NOTARIA PÚBLICA TERCERA

PLAZA LOS ÁNGELES, LOCAL N° 2-A,
PLANTA BAJA, AVE. RICARDO J. ALFARO,
CIUDAD DE PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

CORREO: ajovane@notaria3panama.com
TELS.: 382-7562 / 382-7524 / 383-5678
www.notaria3panama.com

ESCRITURA N° _____ DE 28 DE Marzo DE 20 22

POR LA CUAL:

**Declaración Jurada Notarial de
ENERGIA NATURAL, S.A.**

99



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021) ante mí, **Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-doscientos uno-doscientos veintiséis (4-201-226), comparecieron personalmente **GUILLERMO DE ROUX VALLARINO**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos diez-dos mil cuatrocientos diez (8-210-2410), actuando en mi condición de **Presidente**, **RAMÓN GARCÍA DE PAREDES**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinte-dos mil cien (8-220-2100), actuando en mi condición de **Tesorero**, **GUILLERMO DE ROUX GARCÍA DE PAREDES**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos veinticinco-trescientos sesenta y uno (8-725-361), actuando en mi condición de **Gerente General**, **MONIQUE DE ROUX GARCÍA DE PAREDES**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta y tres-mil setecientos treinta y cuatro (8-743-1734), en mi condición de **Directora Financiera y Administrativa** respectivamente de la sociedad anónima denominada **ENERGÍA NATURAL, S.A.** organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil, al folio electrónico cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos uno (489501), con domicilio en el PH Tropigas, Santa María Business District, Boulevard Oeste, Corredor Sur, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco con el fin de rendir la siguiente Declaración Notarial bajo Juramento y en conocimiento del contenido del Artículo 385, del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, declaran lo siguiente:-----

- 1. Que cada uno de los firmantes ha revisado el estado financiero anual correspondiente a **ENERGÍA NATURAL, S.A.** -----
- 2. Que, a nuestro juicio, los estados financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley 1 de 1999 y su Reglamento, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----
- 3. Que, a nuestro juicio, los estados financieros anuales y cualquier información financiera incluida en los

1 mismos, representan razonablemente, en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las
2 operaciones de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, para el periodo correspondiente del 1 de enero de 2021 al 31 de
3 diciembre de 2021.-----

4 4. Que los firmantes:-----

5 4.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa.-----

6 4.2.Han diseñado los mecanismos del control interno que garanticen que toda la información de importancia
7 sobre **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, y sus subsidiarias consolidadas, sean de su conocimiento, particularmente
8 durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

9 4.3.Han evaluado la efectividad de los controles internos de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, dentro de los noventa
10 (90) días previos a la emisión de los estados financieros.-----

11 4.4.Han presentado en los estados financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles con base
12 en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

13 5. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, lo siguiente:-----

14 5.1.Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles
15 internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, para registrar,
16 procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los
17 controles internos.-----

18 5.2.Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un
19 rol significativo en la ejecución de los controles internos de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**-----

20 6. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios
21 significativos en los controles internos de **ENERGÍA NATURAL, S.A.**, o cualesquiera otros factores que
22 puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la
23 formulación de acciones correctivas con respecto ha deficiencias o debilidades de importancia de la empresa.--

24 Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----
25 Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).-----

26 -----Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada en presencia de los testigos señoras
27 **JUDITH MÉNDEZ DE SERRACÍN**, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y siete-
28 ciento veintitrés (8-237-123) y **DIANA NÚÑEZ DE AGUILAR**, con cédula de identidad personal número ocho-
29 trescientos veinte-treinta (8-320-30) ambas panameñas, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes
30 conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, y la firman todos, para constancia ante mí, el

18.4.22

8/08.00

POSTAL 0:0



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 Notario que doy fe.-----

2
3
4

5 GUILLERMO DE ROUX VALLARINO

6
7
8

9 GUILLERMO DE ROUX GARCÍA DE PAREDES

10
11
12

13 MONIQUE DE ROUX GARCÍA DE PAREDES

RAMÓN GARCÍA DE PAREDES

14
15
16

16 JUDITH MÉNDEZ DE SERRACÍN

DIANA NÚÑEZ DE AGUILAR

17
18
19

ANAYANSY JOVANE CUËLLA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



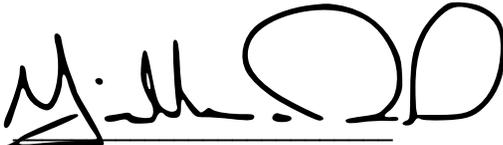
20
21
22
23
24

VI PARTE DIVULGACIÓN

Este informe de actualización anual será divulgado y está disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado en las siguientes páginas:

- Superintendencia de Marcados de Valores (SMV) <https://www.supervalores.gob.pa/>
- Bolsa Latinoamericana de Valores (BVP) <https://www.latinexbolsa.com/es/>

Apoderado Legal



Guillermo Alberto de Roux G.
8-725-361